



Avisos de Viena

Viennese Cultural Studies

9 (2024)

ISSN 2710-2629

CC BY 4.0

Avisos de Viena, Viennese Cultural Studies, 9 (2024)

Funded by FWF Austrian Science Fund

The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain (P32263-G30)

Cover

L'expulsió dels moriscos (1894), Gabriel Puig Roda, Museu de Belles Arts de
Castelló. © 2020 [Codex](#), [CC-BY-SA](#)

Our thanks go to:

Universität Wien, Open Access Office
FWF Austrian Science Fund

Logo and Layout

Tamara Hanus



Avisos de Viena

Viennese Cultural Studies

Chief Editors

Wolfram Aichinger
Sabrina Grohsebner
Fernando Sanz-Lázaro

Editorial Staff

Hannah Fischer
Tamara Hanus

Editorial Board

Wolfram Aichinger
Rafael Beltrán
Clara Bonet Ponce
Giuseppe Pio Cascavilla
Mariela Fargas Peñarrocha
José Antonio Fernández Fernández
Hannah Fischer
Sabrina Grohsebner
Nere Jone Intxaustegi
Karolina Kaniewska
Rocío Martínez López
Marie-France Morel
Pilar Panero García
Fernando Rodríguez-Gallego
Lola Ruíz-Berdún
Varvara Ryt'sk
Antonio Sánchez Jiménez
Fernando Sanz-Lázaro
Christian Standhartinger
Jesús M. Usunáriz
Carlos Varea

Giuseppe Pio **Cascavilla**

Have they really left? Memory, heritage, and the names of our ancestors.

The case of an Apulian family, mine 1

Francisco Javier **Abad Martínez**

Los niños expósitos en la provincia de Ávila en el siglo XX 13

Dossier: Maternidades esclavas. Condiciones, estrategias, efectos. Granada y Sevilla 1500-1800

Rafael M. **Pérez García**

El impacto de la esclavitud en la familia y la comunidad morisca granadina
en el destierro, 1569-1610..... 31

Fernando **Sanz-Lázaro**

«Mi madre vino a darme un negrito muy bonito»

Familias de esclavos y libertos en la novela picaresca 45

Eduardo **Corona Pérez**

No quedarás en poder de esos faraones: la relación prohibida entre la esclava

María Josefa y el clérigo don Tomás Bautista de Melo. Sevilla, 1676..... 54

Manuel F. **Fernández Chaves**

Esclavitud, libertad y familia. Sevilla, siglo XVI 66

Giuseppe Pio Cascavilla

Have they really left?

Memory, heritage, and the names of our ancestors. The case of an Apulian family, mine¹

gcascavilla@britishmuseum.org | Independent Researcher

During the span of their life countless people asked themselves the meaning of their own name. What is that sound that other people utter in which we recognise ourselves or that others use to identify us? I myself am no different from others in this regard. One of the funniest exercises I carried out when I started to look inward during my teenage years was to investigate the meaning of my name.

Don Raffaele, a former deputy-parish of the church near home where I grew up was the first to reveal to me the meaning of the name “Giuseppe” (or Joseph in English). He used to say: “Giuseppe, meaning ‘may God add and abound’”. This would cause him to recant a tale of one of his acquaintances with this name who was gifted with a remarkable nose, and he joked about that saying that God really did abound in his case. Meanwhile the study of Latin solved the mystery of “Pio”, and it can easily be translated into English with the adjective “pious”.

¹ Edited by Wolfram Aichinger.

I would like to dedicate this article to the memory of my grandparents, Luigi, Loreta, Giuseppe, and Concetta. I want to thank my parents and my uncles and aunts for all the information they shared, and for digging out distant and sometimes very painful memories. I am grateful to Lisa Guastella and Sophie Dale for their tips and suggestions and, finally, to Wolfram Aichinger and his students. Without their curiosity, I would have probably never ventured through this fascinating journey.



Image 1. The Di Biase Family in the mid-1950s

Was I content with this information? Yes...but only to a degree. I had finally found out the etymologies of my personal names, but were these the only meaning they held? There are countless meanings we can discover for our names. It can be the generic etymology, but a name can also have a very personal sense not only for those who bear it, but especially for those who bequeath it upon a new-born. A name can also define and enshrine a personal or a collective identity, which tend to be related to religious, territorial, political, or even sport sentiments (just think of how many Diegos there are in Naples, after Maradona).² Our parents (or other agents) do not just give us a name. Many times, it's a tale made up of different motives creating a multi-layered story dealing with the emotional, social, religious as well as familial. Names can sometimes, especially in some specific geographical and social contexts, express something more than just a simple "label". As underscored by Claude Lévi-Strauss, names are needed in all societies to identify someone, and they are "toujours significatifs de l'appartenance à une classe actuelle ou virtuelle, qui peut être seulement celle de celui qu'on nomme ou celle de celui qui nomme".³ A name can be chosen for many different reasons, even just simply because one likes it. In other cases, however, there are roots which are much deeper.

² Naming children after an athlete might sound like a very contemporary affair, which awaits further investigation, but Medieval literature and its heroes provided many models (and names) for the parents of their time. An interesting section of a study by Ana Zabalza Seguí on naming practices in Early Modern Navarre analyses the impact of the Council of Trent on name giving, which witnessed a rise of names related to old and new saints at detriment of names inspired by Medieval literature. Ana Zabalza Seguí, "Nombres viejos y nombres nuevos. Sobre la onomástica moderna", in *Memoria y Civilización*, vol. 11 (2008), 105-134.

³ In any case, Claude Lévi-Strauss, *La Pensée sauvage*, (Paris: Plon, 1962), 245, quoted in Nicole Lapierre, "Changer de nom", in *Communications*, a. XXVIII (1989), n. 49, 149-150.

The name is the sound, the word, associated with each one of us and it is intimately embedded with who we are. This does not prevent several people from changing it and start over and being reborn as someone different to a new life.⁴

I reflected on these features a couple of years ago whilst in Vienna. After speaking at a seminar, I sat at a Viennese café with my friend Wolfram Aichinger and his students and just like customers from the 18th, 19th or early 20th century, we discussed the most disparate topics. I ended up talking about the names in my family and realising things I never even reasonably told myself. Wolfram then suggested that I write something about it and, after some research and questions to several relatives of mine, I created a snapshot which I hope to reveal here. I will not go in depth with what the names meant in history, and their significance for human beings, I do not have the space and, even more importantly, do not have the expertise. What I will do however is take you on a journey of how my family use the names. Before starting this trek, I wish to clarify that this paper is based on the most empirical of evidence. The main source being my own personal memories of my grandmother and of the history she passed down to me. I had a very strong connection with her, and I loved to hear about her life in the past. An important contribution also came from other family members such as my mother, uncles and aunts, who recounted many particulars to me while answering my questions.

Personal memories can change throughout time, as well as their perception. As such, I cannot guarantee all the information in this article will be historically accurate, but I checked my sources to identify details which seem similar in nature. However, the investigation I carried out revealed to me many aspects and nuances of my family history of which I was completely unaware; so was able to use it to further enrich this article. It is an experiment I can suggest to everyone, as it delivers unexpected results.

Coming to the sample I used for this investigation, I focused on the maternal side of my family, the Di Biases. I used this branch as it is more numerous (42 members in total) and it offers more examples than my paternal one (13 members), which at

⁴ As Nicole Lapierre stated, the person who changes name “se re-classe en promouvant une nouvelle identité qui s’inscrit et l’inscrit dans une histoire, un milieu, une communauté”. Ibid., 150. This phenomenon especially happens for religious motivations. Despite the Qur’an does not state any need for that, several people who convert to Islam change their name. Writing about shifting identities and conversions in Ottoman Hungary in the 16th century, Gabriella Erdélyi underlined that taking “a Muslim name constituted part of the formal, though very simple rite of religious conversion: after declaring the one-sentence confession of faith, assuming a Muslim name symbolized a break with the past and a rebirth in the true religion”. Gabriella Erdélyi, *Negotiating Violence. Papal Pardons and Everyday Life in East Central Europe*, (Brill: Leiden, 2018), 189. Famous contemporary examples are the American boxer Muhammad Ali (formerly known as Cassius Clay), or the British singer Yussuf Islam, known with his stage name of Cat Stevens and whose birth name is Steven Georgiou. In the Judaic-Christian culture, the change of name also signals the start of a new life or a new course. In the Bible, Jacob is renamed “Israel” by God (Gen. XXXII, 27-28), and in the New Testament the apostle Simon is renamed by Jesus as “Kephass” (“Rock”, Romanised as “Petrus”, see Jn, 1: 42), a name which also symbolised his mission to be the foundation on which Jesus would build his Church. (Mt, 16:18). In line with this concept, even those who embrace some religious Catholic orders change their name, and popes also assume a new name when they are elected.

times I will also refer to.

In this context, “family”, refers to three generations of that family tree, starting with my grandparents, Nonno Luigi and Nonna Loreta, at the top, followed by their children with spouses, and their immediate issue (myself, my siblings, and my cousins).

With this sampling defined and based on my empirical experience and knowledge acquired through friends and acquaintances, there are some ‘rules’ you will see at play in this example which are valid for several families with a similar structure from the same areas within the city of Foggia, Apulia, and its province.



Image 2. The Location of Foggia and its province in Italy

Moving onto the main subject under observation in this paper, I have analysed the names under three different categories.

- The first and most prominent category is gathering the names given to remember a relative.
- The second group includes those members of the family whose name originates from a religious devotion.
- The third and residual cluster is made of names given from personal choice.

I approached each of these groups separately, but as there are a lot of grey areas, I tried not to be too rigid. For example, an individual could have a name coming from two different categories, or from a not well defined one. However, before going more in depth, let's start with a conceptual vision of this family below featuring my own version of a classic family tree and hopefully prove useful to help understand the connections.

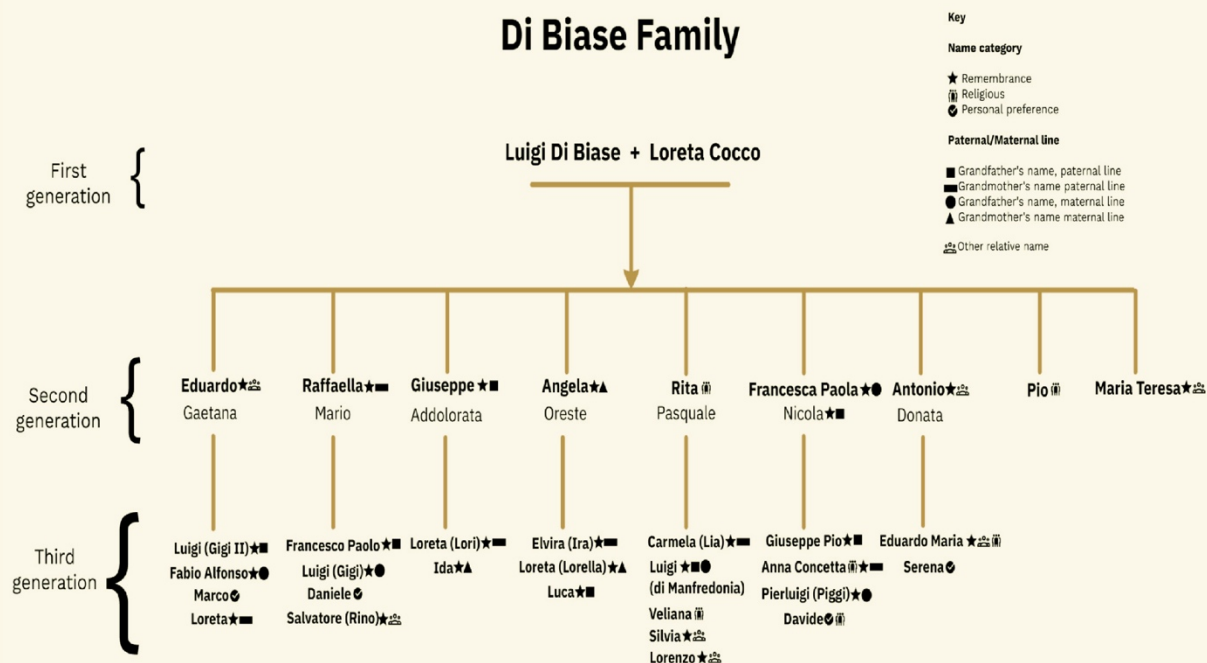


Image 3. The Di Biase Family Tree.

Names as remembrance

Going back to the reflections I made while explaining the names my parents and relatives chose, one of the things which struck me the most was that in some cases, names are like a stargate which connects the present world with the one of the past. By doing this, we do not simply re-label someone with a familiar name, we try to hold with us those we love and keep a part of them alive, through fresh and young lives, who are (hopefully) bound to survive, and who maybe will do the same with our names once they will have offspring. There is also the intimate appeal to leave a trace of ones' legacy. In an episode of the popular TV show "Friends", one of the characters, the Italian American Joseph "Joey" Tribbiani, expresses his wish that his best friends Chandler and Monica would name one of their children after him, as he "might not have kids. Someone's got to carry on the family name" (not realising that Chandler's son would have a different one).⁵

Let's have a look at the family tree. How many Luigis is possible to find in the third generation? And how many Loretas? There are 4 Luigis (or shall I say 3 and a

⁵ The episode is the no. 14, of the Season 9, titled "The One with the blind dates". Earlier in the same episode, Joey along with another character (Phoebe) try to get definitively back together two friends (Rachel and Ross) who keep breaking/making up for the whole duration of the show. The improvised matchmakers state their friends should be a family and have more children (they already had one), and Joey wishes they would name one of them after him. Joey seems obsessed by this thought and he himself is named after his father, Joseph "Joey" Tribbiani Sr., who appears in the episode no. 13 of the first season, titled "The One with the boobies".

half?) and 3 Loretas.

The same names can be found at the highest step. Thus, you can intuitively conclude that the children of Luigi Di Biase and Loreta Cocco named their offspring after their parents. This is common in many parts of Italy, and it is a custom which is still present in my as well as in many other families.

Another detail, which stands out, is that children bearing these two names are among the first-borns, or the first male or female child. In fact, the unwritten rule, I would call it the “Golden Rule”, which subtends this construction is that the first children are called with the name of their grandparents, while more creativity is allowed with the following ones. This custom is also regulated under another aspect, as the precedence is normally given to the names of the husband’s parents followed by the wife’s ones. On my family tree, the incidence of this aspect matches all the first born in the third generation and it only witnesses one exception, though an important one which will be analysed later, in the second generation. Normally, male children would take the name of the male grandparent and vice-versa. My name, for example, confirms this use, as I am named after the father of my father, Giuseppe. Sometimes if circumstances and onomastics allow, a grandchild might bear the name of a grandparent of the opposite gender. An example is my mother, Francesca Paola, who is called like her maternal grandfather, Francesco Paolo.

As the family in the picture is quite united, even though with the disappearance of the first generation and the arrival of the fourth some links became looser, occasions to meet and stay together were, and still are, frequent. In a family teeming with Luigis and Loretas, how does one become recognisable?

Nicknames, or variations of the name, come to the rescue. Let’s take the Luigis. We have (in order of birth and with the names in use within the family):

First generation:

- Nonno Luigi

Third generation:

- Gigi
- Gigi II
- Luigi di Manfredonia
- Pierluigi or Piggì

As my grandpa was named Luigi, all the grandchildren called him Nonno Luigi. His children would obviously call him “papà” but would use the term “Nonno Luigi” when referring to him with their own children or nephews/nieces, and the same did my grandmother with her grandchildren. The use of sobriquets was exclusive to Nonna Loreta, who called her husband “Giggino”, or to people from other contexts (relatives from their same generation or friends). I can’t recall a single occasion when

anyone from the second or third generation called him “Nonno Giggino” or “Nonno Gino” or other nicknames. This happens in other families (judging from the experience of some friends of mine) but not in our case. The usage of the full birth name was probably meant to denote a higher authority and “Nonno Luigi” was a granitic name, that even the sweetest cares of a grandfather could not soften. Maybe the severe upbringing of his children crystallised the idea of a much beloved but also strongly respected authority, and this was in turn transmitted to the following generation.

Among cousins, things were much easier. The first to heir my grandfather’s name was my cousin Luigi, the second son of my Aunt Raffaella and Uncle Mario (the first one, Francesco Paolo, was named after Uncle Mario’s father). Luigi was soon commonly called “Gigi”. When Raffaella’s older brother Eduardo had his first son, he called him Luigi as well, but he was soon to be known in the family as “Gigi II”, with the numeral obviously used to avoid confusion with the first Gigi (who never got one). A third Luigi came to the world few years later, but he did not continue the series. His mother, daughter of Nonno Luigi, differently from the rest of the family who lived, and still mainly lives, in Foggia, moved to Manfredonia, a coastal town nearly 40 kilometres away. Thus, the “exotic” provenance of the new cousin became for the family part of his name, so he is called “Luigi di Manfredonia”, a quality his siblings do not share, as there are no homonymous cousins from Foggia. Luigi is the second child of my Aunt Rita and my Uncle Pasquale, but the first son. At first glance, he appears as an ostensible exception to the “Golden Rule”, as he bears the name of his mother’s father. It is not as it seems, because the rule is always in practice, as Uncle Pasquale’s father was also named Luigi. Therefore, his name covers both parents, and this freed a “name slot” for the next potential male born. When this was filled in the early 1980s with my cousin Lorenzo, his parents decided to name him after an uncle of Uncle Pasquale, the brother of his father, who had no children. So, remembrance is still in place, but in this case, it compensates for collateral kin who had no chance to normally have his name transmitted. The other daughter, Silvia, who preceded Lorenzo, is also named after another uncle of Uncle Pasquale, this time brother of his mother, who died when still young. Even in this case, like for my mother, we have an inversion of the ancestor’s name gender.

The last Luigi in the third generation is my brother and third born of Francesca Paola and Nicola, Pierluigi or Piggì. My mother told me she still wanted to name him after her parent, but also wished to vary, as there were already three Luigis. She made precede his name by Pier★ – in full “Piero”, which is a short form of “Pietro” – widely used in Italian to form other names (e.g., Piergiorgio, Piersilvio, Piercarlo, etc. Pierluigi is one of the most common variants).

Moving to Loretas, we have (in birth order and with the names in use in the family):

First generation:

- Nonna Loreta

Third generation:

- Lorella
- Lori
- Loreta

Also in this case, we see for the first two nieces the use of nicknames, except for the last born. The reason behind this choice is unknown and probably not even informed, but I would exclude the explanation based on the authority and it might be rooted in the wider age gap between my cousin and my grandmother, but this is only a conjecture.

Trying to make sense of this custom and its aims, I asked my mother what are, in her opinion, the reasons behind it. She stated: “this is a tradition, but also a way to remember the loved ones, once they will not be with us anymore”. I would add that the love for a child is the most visceral and deep for a parent, as much as the love of a child for his/her procreators. Thus, this might be a way to have them with us, to call their name once again in those who are the prosecution of our, but also their, genes. This creates curious phenomena, which remind old habits. Let’s take the first part of my name again, Giuseppe, and that of my father, Nicola, who is also the first male offspring (second born) in his branch of our family, which originates from the mountain town of San Giovanni Rotondo. He bears the name of his grandfather, while his great-grandfather was named Giuseppe, so this created a succession of Giuseppes and Nicolas who were all first born children, for at least five generations and probably more. My father said it happened in nearly all the families of his town of origin. These are clear examples of papponomy, the custom to name the first grandson after his grandfather.⁶

The remembrance mechanism also works in different ways. Let’s go back to the Di Biase family tree. Those with a more acute sight, might have glimpsed a name, Eduardo, which occurs twice. The first time is in the second generation, the first son of my grandparents, while the other one is in the third generation and is the first born of Uncle Antonio. Their occurrence is related, but in a non-traditional way and a leap back in time will help to understand it. In 1940s Second World War raged across Europe. Eduardo Cocco, oldest brother of Nonna Loreta, was drafted as well as many other boys of his age to support the Italian war efforts and dispatched to the Greek-Albanian front, where he fell on the 28th December 1940.⁷ Three years later,

⁶ Michael Mitterauer, *Traditionen der Namengebung. Namenkunde als interdisziplinäres Forschungsgebiet*, (Vienna: Böhlau Verlag, 2011), 38.

⁷ According to the database of the fallen Italian soldiers by the Ministry of Defence, Eduardo Cocco was born on 22nd November 1918 and died in Albania on the 28th December 1940, https://documentazione.difesa.it/Il_Ministro/ONORCADUTI/Pagine/Amministrativo.aspx

Loreta became a young mother and named her first-born son like his brother. Forty years later, on the 13th December 1983, Uncle Eduardo suddenly and prematurely passed away. This event led Uncle Antonio to name his first-born Eduardo, in honour of his older brother. In this case, the name also passes through generations, but it changes the subject of remembrance, or, I would more correctly say, it delivers multiple ones, as my uncle Antonio is very much aware of the origin of his brother's name.⁸ One should be wary though, that such an occurrence is rare, as the same kind of match could derive from a coincidence, or stem from other reasons.

In the case of Eduardo, we have a peculiar relation which follows the custom of remembrance, but in a different way from the traditional use. Thus, the name of a member of the larger family on the same level of the first generation, for exceptional reasons, moves into the second and cascades into the third due to other exceptional events. Another cousin of mine is named after a brother of my grandmother, Salvatore (Rino). This time he was the youngest brother of Nonna Loreta, who died in circumstances I could not trace back, but probably sudden ones. As Aunt Raffaella had a little boy few months after this loss, Nonna Loreta asked her to name him Salvatore.

All these examples show an attempt to prevent obliviousness and preserve the memory of those who are part of our lives. And it works, as I am writing about them. I probably state the obvious when I say they also show the importance of family as institution in this social and geographical context, with the need to hold the links of the chain in place and reaffirm its structure, where all the generations actively interact with each other. Even in the younger generations, this custom still survives, despite being challenged by globalisation, social changes, and individualism.

Religious devotion

What about the other names in the family tree?

Remembrance is not the sole explanation, another important element, which has an impact on the onomastics of my family, and I could probably say on the Italian families in general, is religious devotion, that even more than remembrance, is undermined by changes in society and secularism and is relentlessly reducing its influence.

One important example is my cousin Veliana, third born of Aunt Rita and Uncle Pasquale, who is named after the Madonna dei Sette Veli ("The Madonna of the Seven Veils") patron saint of the city of Foggia. This name denotes not only the devotion to the mother of Christ, but it implies a geographic attachment to the city of origin of Aunt Rita, who, as mentioned above, moved to Manfredonia after her

⁸ Renaming new-born children after deceased siblings can provide comfort and help to overcome a painful loss. Similar practices can be also found in 16th and 17th century Spain. Marie Stockinger, "Nachbenennung nach verstorbenen Geschwistern", in *Avisos de Viena*, vol. 4 (2022), 12-13.

marriage. Although the distance between this town and Foggia is all but remarkable, this name could subtly indicate the attempt of my aunt to mitigate the detachment from her family and from the place where she grew up.

Another case I would like to highlight is that of my sister Anna. Our mother is very devout to Saint Anne, mother of the Virgin Mary and patron saint of the pregnant women. This saint is broadly venerated in the area and to her is dedicated a church nestled in the heart of the “Crocì” neighbourhood in Foggia. As my mother had a first troublesome gestation, she pledged to name *ex voto* her first daughter in the saint’s honour. She kept the promise and to this day she still visits the church and attends the mass every 26th of July, on the day the Catholic Church celebrates the recurrence. Were born a girl, I would have that name, as my mother made the pledge while still not knowing the gender. Since the chromosomes took a different direction, she agreed with my father to add to the name Giuseppe also the other name “Pio”. Even in this case, religiosity is the key to understand the reason, as they named me after the Capuchin friar Padre Pio. This saint is a worldwide renowned figure in the Catholic Church. Back then, despite he had not even started to climb the canonisation ladder yet, he was already subject to an intense popular veneration, especially in the province where I was born, as he lived and operated in San Giovanni Rotondo. I am certainly not the only “Pio” from the area, as I personally know many people from who bear this name (curiously, most of the times as complement to another name, like in my case), also in the female variant “Pia”.

The reason for this veneration in the case of my mother also stems from the fact that Nonno Luigi and Nonna Loreta knew the friar personally. Pio was also the name of my grandmother’s last son, who was born premature and died shortly afterwards (Nonna Loreta also risked perishing in this childbirth, but she managed to survive).⁹ Nonna Loreta also lost her last daughter at birth, Maria Teresa, named after an aunt of Nonno Luigi.

Personal choice

Zooming on the third generation, among a total of 26 cousins, only four of them bear names which are not connected to remembrance or religious devotion. These are my cousins Daniele, Marco, Serena and my brother Davide. A quick look at their position in the family tree shows that they appear at the bottom of the lists, as they are those who were left once the names of their grandparents had already been taken. Therefore, their parents felt free to choose names as they pleased.

In the case of Serena, my uncle Antonio said that both himself and his wife liked

⁹ My grandfather told me that when my grandmother gave birth, he was in San Giovanni Rotondo, as he accompanied another friar there. He was completely unbeknownst of what happened, and he learned that from Padre Pio, who informed him that the baby was “with the Lord, but Loreta made it”. I am obviously not implying anything in this paper, only reporting what my grandfather told me and explain the devotion in my family towards this figure.

the name and chose it as there were already three Loretas in the third generation. Same story for Davide, though my mother chose this name not only out of personal taste, but also because it reminded her the name of the notorious biblical personage and King of Israel. Daniele and Marco also enjoyed a freer choice of their parents, once these had “fulfilled the duty” to name after their own fathers their first children.

Conclusion

In the previous sentence, I added the quotation marks to the verb, because it is not always clear what kind of freedom parents enjoyed when naming their children. Obviously, there is no statutory duty to follow the “rules” emerged in this article, but moral obligation, respect for tradition, pressure from family and society could be hefty and restrict the choice. This feature obviously depends on the specific situation of the relations among the members, enforced or softened by local or social conventions. In the case of my relatives, I had the impression that most of the times they did not feel obliged to name their children like their parents and did it out of love and to honour their name, though the mention of the respect of the tradition suggests a soft but relentless pressure. Obviously, the truth is only known by those who have made the choice.

From the analysis of the 26 names in the third generation, 19 were bequeathed in remembrance of someone (Fabio Alfonso, Ida, Elvira, Luca, and Carmela are also named after their grandparents, but from the non-Di Biase branch of their nuclear family). The highest number of them were names of grandparents, with a precedence for those from the father’s line, which also highlights the patriarchal structure of the family. This Golden Rule proves to be the main policy followed to name children and it is demonstrated in all but one of the seven nuclei (the exception being the children of my Uncle Antonio and Aunt Donata) in the third generation. Michael Mitterauer reminds us that in the European cultures of the past the ancestors of the children’s parents enjoyed precedence. He speculates that at the root of this use there might be the Judeo-Christian tradition stemming from the fourth commandment: “Honour thy father and thy mother”. Accordingly, the parents of both partners are taken into account. However, the primacy of the father’s line is often retained, especially when naming the eldest son.¹⁰ Curiously, in this case, the second generation questioned this assumption as Uncle Eduardo was named after the brother of my grandmother, whose death was the waiver to the rule, which was reinstated with the following children, as the first daughter, Raffaella, and the second son, Giuseppe, bear respectively the names of my grandfathers’ parents.

¹⁰ Michael Mitterauer, *Traditionen der Namengebung. Namenkunde als interdisziplinäres Forschungsgebiet*, (Vienna: Böhlau Verlag, 2011), 38. The presence of papyponymy was common to many ancient Near East cultures, an example is Moise Isaac, “You will be named after your ancestors”: Replicating Israelites Tribal Names in Judean Hebrew Inscriptions as Indexes of Refugee Identity Alignment and Community Cohesion”, PhD diss., (University of California Los Angeles, 2016).

Either way, remembrance plays a primary role and the stress on family links is paramount.¹¹ As Jacques Dupâquier stated, the study “of naming practices should permit us eventually to detect the existence of more or less tacit rules and more or less hidden family structures”.¹²

Devotional onomastics (or hagiophory) comes second with 5 names, but they are in some sort of a grey area. Religious names were in some cases given to accompany a remembrance name (Giuseppe Pio, Eduardo Maria) or in one case preceding the remembrance name, like my sister Anna Concetta, where the second name is the one of my paternal grandmother.

A blurred definition also occurs for the name of Davide, while the only one purely devotional name seems to be the one of Veliana, though the geographical identity factor might also question this assumption. Finally, four are the names given out of personal preference.

As underscored in the first pages, it is important to remember that the rigidity of these rules, as much as they look carved in the stone, can be also changed, and even reversed according to the situations. A name given out of religious devotion can be perpetuated in the following generations out of remembrance, as well as a name given out of personal preference. An example is the one of Nonna Loreta, whose name was strongly attached to the devotion to the Madonna of Loreto, but its religious significance faded in the third generation, where remembrance had a decisive ascendancy.¹³

As these rules, which are followed in the area in question since at least five generations and maybe even more, are challenged by the changes the Western society is facing, one cannot rule out that new customs will be created. As the focus from the traditional family is blurring, new potential rules could replace, compete, or mix with the current ones. Next generations will tell us the response.¹⁴

¹¹ This model shows opposite results with other realities, like the one of the Castellano-leonés village of Pedro Bernardo in the mid-19th century, studied by Aichinger and Plunger, where grandparents only offered a marginal reference for name giving to the third generation, whereas they were often chosen as godparents for the christening of the new-born members of the family. In my extended family (and by this, I mean both from my paternal and maternal sides) instead, grandparents never served as godparents, a role which was more often carried out by aunts, uncles, or friends of the parents. The only case I know is my paternal grandmother being the *madrina* of my youngest brother Davide. What my grandparents, as well as many grandparents from area, share with those of Pedro Bernardo are the function of support to their children's families and an active presence in the life of their grandchildren. On the study of Pedro Bernardo, see Wolfram Aichinger, Walburga Plunger, “Grandmother, birth assistant, godparent. The importance of grandparents for new-borns in a Spanish mountain village (Pedro Bernardo, Ávila, 1850-1861)”, in *Avisos de Viena*, (forthcoming).

¹² Jacques Dupâquier, “Naming-Practice, Godparenthood, and Kinship in the Vexin, 1540-1900”, in *Journal of Family History*, vol. 6, Issue 2 (Summer 1981), 135.

¹³ I was not able to trace back the motivations behind the name of Nonno Luigi.

¹⁴ A very interesting analysis on the changes of the first names, focused on the German case, but in my opinion with several similarities with Italy, has been carried out in Jürgen Gerhards, *Cultural Modernization and First Names*, (London: Routledge, 2017).

Francisco Javier Abad Martínez

Los niños expósitos en la provincia de Ávila en el siglo XX¹

viajer@gmail.com | SEVAT (Sociedad de Estudios del valle del Tiétar)
<https://orcid.org/0000-0002-7488-0624>

Ya desde el siglo XVIII al menos y hasta los años 60' del siglo XX se venían usando las “nodrizas rurales” afincadas en los pueblos de las sierras de las provincias colindantes con Madrid (Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo), en el territorio que nos ocupa este artículo, los valles del Alberche y Tiétar abulenses y la Sierra de San Vicente al norte de Toledo. Estas nodrizas eran en aquel tiempo, hasta mitad del siglo XX, la posible solución nutricional de los niños expósitos de las Inclusas (sobre todo la de Madrid), ya que la mejor nutrición posible provenía de la leche materna, aunque en caso de necesidad se alimentaba a los niños con papillas de leche de cabra.

Las nodrizas, pues, eran decisivas sobre la posibilidad de supervivencia del recién nacido, que por un módico salario mensual (unos 50 reales de vellón al mes en 1852)² atendían a estos expósitos hasta que fueran devueltos a la Inclusa, si no eran prohijados por los padres de acogida, convirtiéndose de hecho en una actividad fundamental de las economías campesinas, imprescindible para su supervivencia.

En un principio, la crianza externa por nodrizas era exclusiva de las clases pudientes, y este oficio se fue extendiendo entre las clases populares, sin descartar la

¹ Revisado por Wolfram Aichinger.

² Espina Pérez, P., 2005, p. 267.

lactancia “compartida” entre parientes y vecinos, como algo natural, por solidaridad fraternal y vecinal.

Los movimientos higienistas³ del siglo XX impulsaron decisivamente que las Inclusas ampliasen el radio a 100 ó 200 km para enviar a criar a los incluseros a las zonas rurales más pobres de las provincias cercanas a Madrid. Desde luego la implantación del ferrocarril en la segunda mitad del XIX y ya en el siglo XX con el automóvil, articularán todavía más el mercado de nodrizas, prefiriéndose las nodrizas afincadas en las sanas y saludables serranías frente a las nodrizas que vivían en Madrid en lugares pobres e insanos.

En la segunda mitad del siglo XX se sustituyó definitivamente el cuidado de personal allegado a las embarazadas y neonatos por el control científico médico: se pasó del arte de la partería a la ciencia obstétrica, del cuidado de los recién nacidos con métodos y conocimientos transmitidos a lo largo de los siglos entre mujeres, al control por parte de la puericultura y la pediatría⁴.

Las inclusas

La Inclusa de Ávila, antes de pasar a estar gestionada por el nuevo estado liberal en el Hospital de Dios Padre entre 1854-1857, estuvo regentada como obra pía eclesiástica y situada en el convento suprimido de la Concepción junto a la iglesia de San Andrés. Pero, aunque en la segunda mitad del siglo XIX se desarrollan este tipo de instituciones laicas a nivel provincial, tienen muchísimo más impacto las estancias de niños de la Inclusa de Madrid recogidos por familias de los pueblos del sur de Ávila.

Aunque las Inclusas perseguían un fin piadoso, no dejaban de constituir por sus condiciones hasta bien entrado el siglo XX, una antesala del cementerio para la mitad o más de sus ingresados, tal y como muestra la tabla nº 1.

Mortalidad anual en las inclusas de diversas provincias entre los niños que ingresaron con menos de 1 mes (< 1 mes) y no acompañados de sus madres⁵.

Provincias	Nº de ingresados	Muertos 1º trimestre	Muertos 2º trimestre
Ávila	7	2 (28,57%)	1 (14,28%)
Total (19 provincias)	988	444 (44,8%)	124 (12,5%)

Tabla nº 1. Fuente: Alustiza Iriarte, J. A., 1944. Elaboración propia.

³ Preconizaban la recogida en instituciones públicas o semi-públicas a mendigos, vagabundos, golfos, etc., y al mismo tiempo propugnaban la difusión del ahorro, las mejoras en la educación y en la higiene pública.

⁴ Álvarez Plaza, C., 2012-2013, p. 26.

⁵ Alustiza Iriarte, J. A., 1944. Las Inclusas ya son llamadas Instituto Provincial de Puericultura.

Es decir, que casi la mitad (42,86%) de los niños menores de 1 mes ingresados en la Inclusa de Ávila fallecían al poco tiempo de su ingreso. En la Inclusa de Ávila no se admitían los niños acompañados de sus madres y los que ingresan se los encargan a nodrizas de los pueblos. Por lo tanto, la mayor parte, por no decir la totalidad de los ingresados eran hijos ilegítimos.



Imagen n° 1. Inclusa de Ávila, hoy desaparecida. Foto anónima, 1940.

La sobremortalidad en las inclusas

En general las tasas de mortalidad en las inclusas españolas y concretamente en la de Madrid⁶ (halladas del cociente del número de fallecidos entre el número de expuestos a morir del mismo grupo de edad) oscilaba entre: el 72‰ de la neonatal (< 1 mes); 362‰ de la postneonatal (1-11 meses) y la juvenil (_{1q5}) de 306‰. Es decir, unas tasas de mortalidad infantil (_{0q1}) y juvenil (_{1q5}) muy altas en comparación con la mortalidad infantil y juvenil general.

Precisamente un factor importante de sobremortalidad sería la ubicación en las ciudades de las Inclusas por la mayor facilidad de contagio de las enfermedades. Desde que se tiene datos fiables (siglo XVIII en adelante) todas las inclusas del universo católico, no sólo españolas, sino también en Rusia y bajo el dominio de los Habsburgo (Viena), se convertirían en salas mortuorias, pues los porcentajes de fallecidos significaban más del 75% de los niños ingresados⁷, incrementándose el

⁶ Martín Espinosa, N., (et al), 2016, p. 6.

⁷ Espina Pérez, P. 2005, p. 341. Recoge de D. Carlos Rico Abelló en 1969 en su *Historia de la Sanidad Española (1900-1925)*, en sus pp. 61-62: “Las estadísticas de la madrileña son alarmantes, pues en el periodo de tiempo 1881-1890, de 14.000 niños ingresados, fallecieron antes de cumplir un año de vida [_{0q1}] el 78,5%... Tres naciones, Alemania, Austria y Rusia están peor que nosotros [España], y nadie

porcentaje cuando sobrevení una crisis epidémica (varias en el siglo XIX y la pandemia gripal de 1918), no reduciéndose estas cifras hasta la segunda mitad del siglo XX.

La expansión de las nodrizas rurales como medio para solucionar el problema de la sobremortalidad de las inclusas se generaliza una vez instalada la estructura de beneficencia del estado liberal a partir de la Acción Social. A finales de 1828, de un total de 2081 expósitos en la Inclusa de Madrid, quedaron repartidos en Guadalajara (517); Toledo (160); Madrid (304); Madrid-Inclusa (264); y en Ávila (836). A 1 pts y 13 céntimos diarios a pagar a las nodrizas⁸.

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1837-1843)⁹.

	Entrados	Muertos	%	Salvados	%
1837	1.448	1.111	76,73	337	23,27
1838	1.550	1.161	74,90	386	25,10
1839	1.350	894	66,22	456	33,78
1840	1.297	948	73,09	349	26,91
1841	1.337	690	51,61	647	48,39
1842	1.345	503	37,40	842	62,60
1843	1.373	471	34,30	902	65,70
Totales	9.700	5.781	59,60	3.919	40,40

Tabla n° 2. Fuente: Sánchez Rubio, E., 1865, p. 40. Elaboración propia.

Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las inclusas e hijuelas de expósitos. 1859.

Provincia	Población	Expósitos	Entradas	Salidas
Ávila	164.039	582	87	
Madrid	475.785	5.621	1.722	159

	Muertos	Restan en la Inclusa	Restan con las "amas"	Existencia
Ávila	53	117	499	616
Madrid	1.676	139	5.369	5.508

Tabla n° 3. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 288. Elaboración propia.

podía negar que los niños españoles morían antes y en mayor número que en otros países europeos".

⁸ Artículo de D. Pedro Masa, *El Imparcial* (6 de junio de 1929), recogido por Espina Pérez, P., 2007, p. 443.

⁹ Sánchez Rubio, E., 1865, p. 40.

Estos datos del siglo XIX son bastante elocuentes, pero prácticamente se prolongarán en el tiempo hasta el segundo tercio del siglo XX.

La solución adoptada para combatir esta sobremortalidad fue la “crianza externa” en las provincias cercanas a la Inclusa de Madrid. Fueron muchas las voces que se levantaron para denunciar ante la Junta de Damas de Honor y Mérito y la Sociedad Protectora de los niños, entre la que destaca el tremendo artículo “La nodriza-ogro”¹⁰ en 1883 que después de significar la excesiva mortalidad de la Inclusa (de 65.580 niños depositados en el torno, fallecieron 54.847), critica que con sólo un informe del juez del pueblo y otro del cura, se habilite a una mísera mujer para amamantar por los escasos 60 reales mensuales, mendiga o mujer de jornalero, que transmite con su leche el germen del raquitismo y de otras enfermedades. Una campesina que una vez que amamanta al niño se va a faenar al campo, dejando al niño solo y sin alimento. Pero además, y durante el siglo XIX, la sobremortalidad achacable en exclusiva a la Inclusa, también era compartida con la “crianza externa”¹¹, pues a mitad de siglo, la mortalidad alcanzaba más de las dos terceras partes de los enviados a criar fuera de la Inclusa, 1859 (87,41%); 1863 (65,06%); 1864 (69,96%).

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1837-1897).

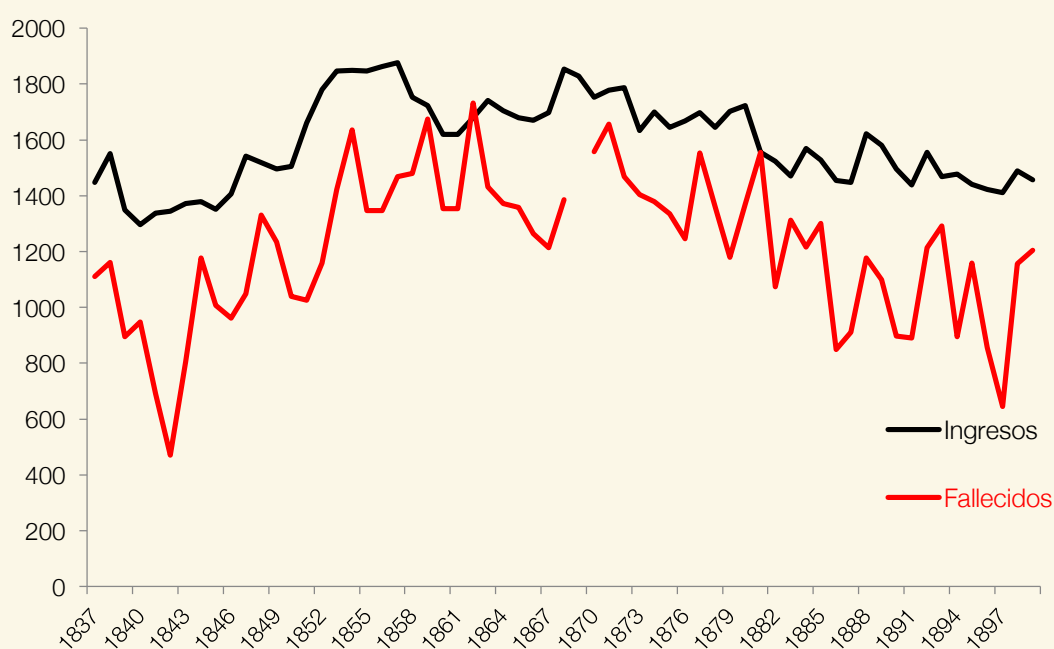


Gráfico nº 1. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, pp. 277, 290, 314. Elaboración propia.

¹⁰ Artículo de Ortega Munilla, J. en 1883: “La nodriza-ogro”, *LA MADRE Y EL NIÑO* (Revista mensual de higiene y educación). Septiembre.

¹¹ Aichinger, W., 2022, p. 162. “En 1859, 1.406 niños fueron enviados a casas de nodrizas rurales; en ese mismo año se registraron 1.229 muertes fuera de la institución. En 1863, 1.095 muertes de incluseros contrastan con 1.683 envíos, en 1864 el balance es de 1.578 vidas nuevas y 1.104 muertes”.

A este panorama se le une la corrupción existente en los distritos rurales de los agentes de la Inclusa encargados del pago¹² a las nodrizas, anticipándoles el pago mensual en especie en las tiendas, que se solía retrasar, cobrando luego un interés, con la consiguiente rebaja salarial de las nodrizas y el descontrol e irregularidad en las prestaciones. Esta corrupción fue denunciada incesantemente por la prensa española del último tercio del siglo XIX: *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *Diario Oficial de Avisos*, *El Siglo Futuro*, *El País*, *El Globo*, *El Progreso*, *La Época*, *El Heraldo*...

Mortalidad en la Inclusa de Madrid (1900-1981).

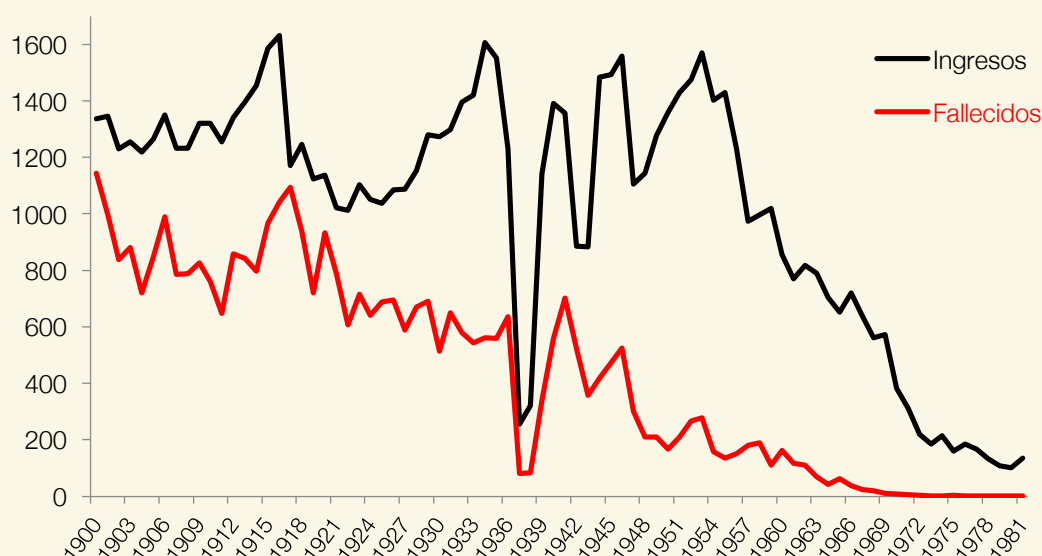


Gráfico n° 2. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, pp. 314, 378, 601,648, 684, 690-691.

Elaboración propia.

Estacionalidad de la mortalidad.

Puesto que la mortalidad de la infancia era fundamentalmente de carácter exógeno a finales del siglo XIX y primer tercio del s. XX, los picos más altos de mortalidad tienen lugar en los meses de verano, donde las diarreas y enfermedades gastroenteríticas producían estragos entre los lactantes y niños en general, tanto en las Inclusas como en las “crianzas externas”, lo cual evidencia en el primer caso el hacinamiento como vector expansivo de la enfermedad infecciosa, y en el segundo, sugiere las condiciones de vida miserables de los campesinos acogedores de “incluseros” y el abandono que podrían sufrir debido a la dedicación de las amas de cría a las labores del campo en los momentos de cosecha.

¹² Durante todo el siglo XIX fueron constantes las quejas en el retraso de los pagos a las nodrizas. Sobre este asunto Revuelta Eugercios, B. A. 2011, pp. 198-205, muestra abundantes datos aclaratorios.

Estacionalidad de la mortalidad inclusera

1850-1930: Estacionalidad de fallecimientos de incluseros
(intervalos de 10 años)

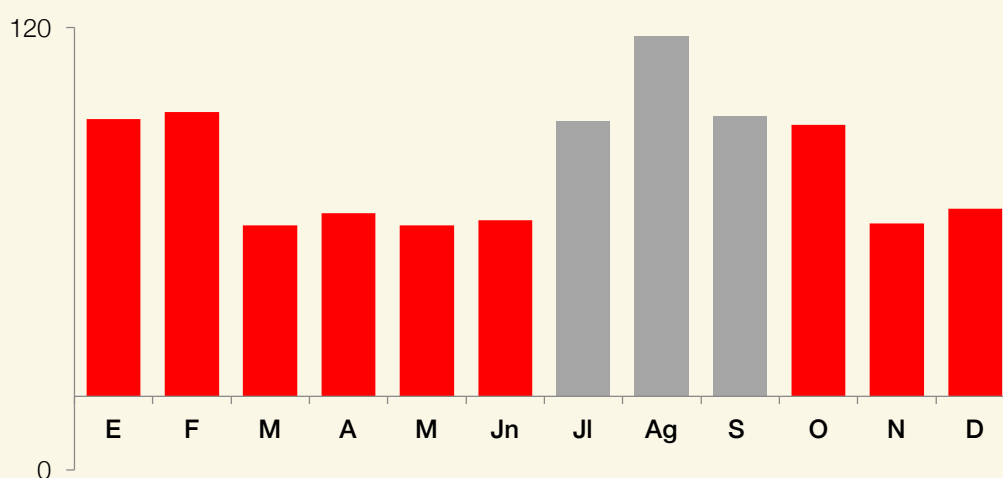


Gráfico nº 3. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 265. Elaboración propia.

La “crianza externa” de los expósitos

Según el Reglamento de la Inclusa de Madrid (1880), para poder cobrar las nodrizas debían conservar a los niños al menos 10-15 días antes de devolverlos, excepto en caso de enfermedad o muerte, que eran devueltos sin más para evitarse los gastos y las sospechas de malos cuidados. El salario de lactancia a finales del siglo XIX era de 15 pesetas al mes para las nodrizas de los pueblos¹³.

Ya desde el siglo XIX el estado desmantela el viejo sistema de caridad religiosa y particular por la beneficencia liberal, mediante la caridad pública y la previsión a través del socorro mutuo.

La influencia de la encíclica del Papa León XIII *Rerum Novarum* en 1891 fue decisiva para que la burguesía liberal católica apoyara la intervención del estado en la regulación social a través de la legislación (sobre todo desde la Instrucción General de Sanidad Pública de 12 de enero de 1904), estableciendo su principal preocupación en la reducción de la mortalidad infantil, dentro de un discurso pro-natalista. En este sentido se creó el Consejo Superior de Protección de la Infancia que recogía informes de las Juntas Provinciales, así como las “Gotas de leche” o consultorios de niños de pecho que vigilaban la lactancia de bebés sanos, extendiéndose en 1924 a todas las capitales de provincia españolas. Precisamente, la popularización y extensión del biberón entre las clases populares en la segunda mitad del siglo XX, contribuyó a la sustitución de la crianza por nodrizas externas.

¹³ Revuelta Eugercios, B. A., 2011, pp. 337-338.

Inclusa de Madrid: ingresos y crianza externa. (1944-1969)

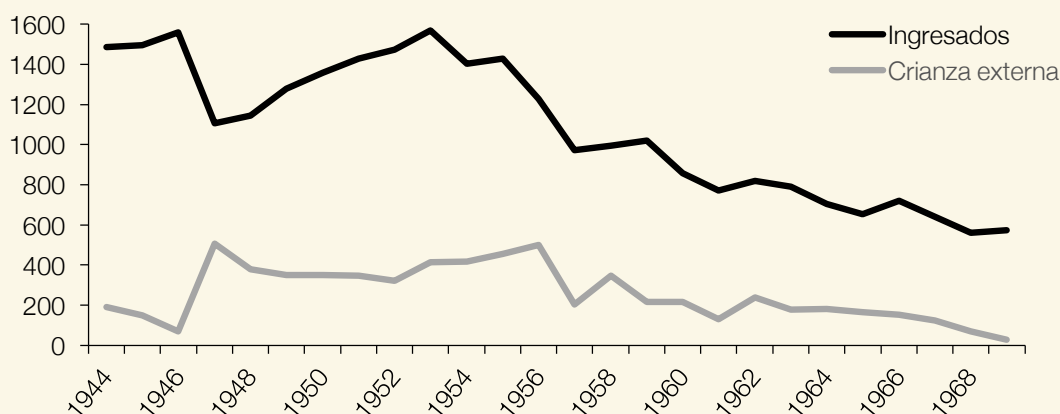


Gráfico nº 4. Fuente: Espina Pérez, P., 2005, p. 648. Elaboración propia.

Durante la IIª República se produjo un impulso importante en la Sanidad (Dirección General) e Higiene infantil al extender al mundo rural el Servicio de Higiene Infantil con sus derivaciones de Centros Secundarios y Primarios¹⁴.

Nº lactancias en los valles del Alberche y Tiétar (Ávila) y Sierra de San Vicente (Toledo) (*) (1890-1916) - (1927-1935)

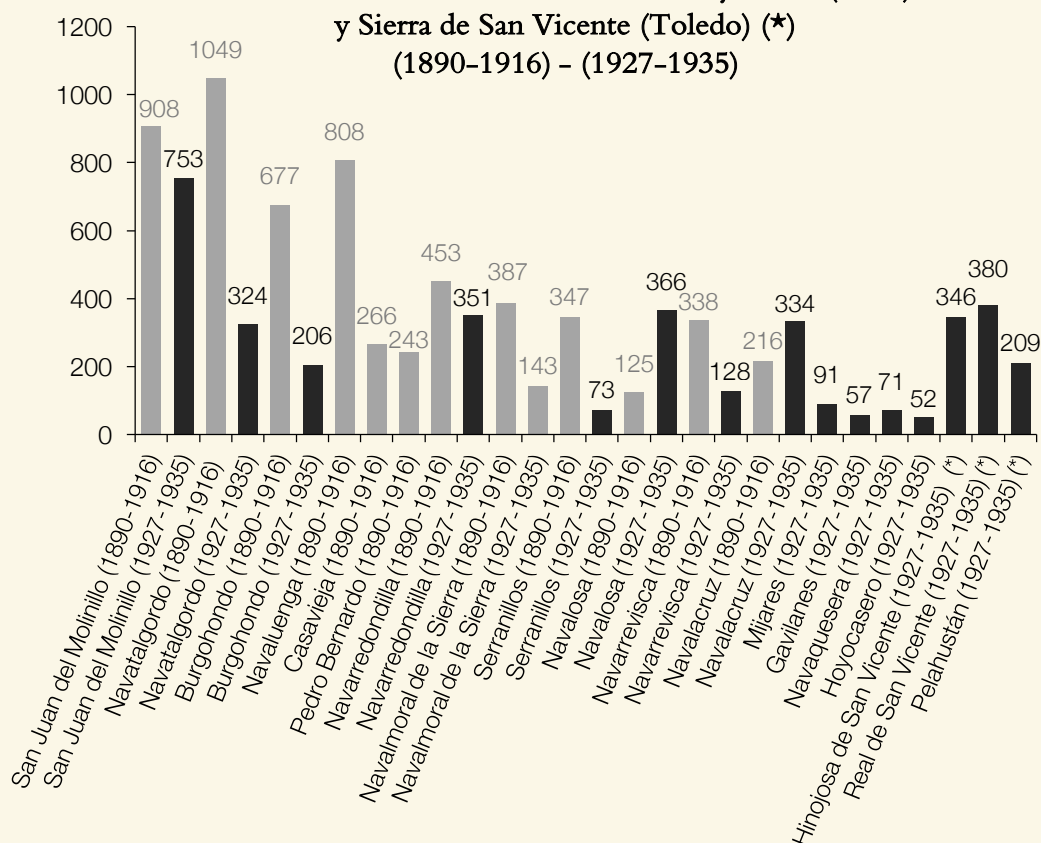


Gráfico nº 5. Fuente: Revuelta Eugercios, B. A., 2011, p. 565. Elaboración propia.

¹⁴ Rodríguez Ocaña, E., 1994, p. 244. “La prestación de servicios en los Centros primarios quedaba vinculada a los respectivos médicos rurales de Asistencia Pública Domiciliaria...”.

En el Gráfico nº 5, que corresponde a las lactancias¹⁵ en los pueblos serranos del sur de Ávila y del norte de Toledo, (en gris el periodo 1890-1916 y en negro el periodo 1927-1935) de niños enviados desde la Inclusa de Madrid, se observa cómo los pueblos del valle del Alberche parecen ser los elegidos en el primer periodo para la crianza, las “navas” en torno a Burgohondo, pueblos más bien pobres, con pocos recursos naturales, con agricultura y ganadería de subsistencia. Precisamente, y aunque destacan San Juan del Molinillo y Navatalgordo también en el segundo periodo (1927-1935), se aprecia cómo van ganando posiciones los pueblos de la Sierra de San Vicente (norte de Toledo) mejor comunicados y más próximos al ferrocarril que pasa por Talavera de la Reina. Siguió existiendo, de todas formas, predilección por los pueblos serranos, aireados y alejados de las aglomeraciones urbanas.

Bajo el patrocinio del Instituto Provincial de Puericultura (antigua Inclusa de Madrid)¹⁶, institución impulsada por el Ayuntamiento de Madrid como acción protectora para la disminución de la mortalidad de la infancia en la primera edad desde la década de 1920 se continuó con el programa de nodrizas contratadas en los pueblos de las provincias más o menos cercanas a Madrid. El funcionamiento de las inclusas españolas en el primer tercio del siglo XX implicaba la entrega de los recién nacidos a una nodriza “externa”, generalmente rural, que los criaba hasta los 5 o 7 años, pues a partir de esa edad la Inclusa dejaba de pagar a las nodrizas, con lo que los niños eran devueltos al no poder seguir manteniéndolos, a no ser que fueran prohijados o adoptados, pasando a ser parte de la familia de acogida.

Total de niños enviados a criar, por décadas.

Datos de tres pueblos incluyendo el censo entre 1930 y 1960

Pueblo	Año	Crianza externa (Inclusa de Madrid)	Niños en crianza externa por año y por pueblo	Nº hogares en el año	Población en el año	% niños respecto al total de niños en crianza externa
Navalmoral de la Sierra (Ávila)	1930	5 834	199	391	1 696	3,4
	1940	2 189	0	492	1 682	0
	1950	3 093	0	430	1 711	0
	1960	1 405	0	464	1 714	0
Navatalgordo ¹⁷ (Ávila)	1930	5 834	515	397	1 558	8,8
	1940	2 189	277	427	1 803	12,7
	1950	3 093	451	486	2 022	14,6
	1960	1 405	0	479	2 125	0
Real de San Vicente (Toledo)	1930	5 834	180	580	2 217	3,1
	1940	2 189	73	513	2 141	3,3
	1950	3 093	450	525	2 133	14,5
	1960	1 405	255	532	1 889	18,1

Tabla nº 4. Fuente: Rodrigo Álvarez, M. P., 2019, p.40. Elaboración propia.

¹⁵ Aunque no es exacto, se puede considerar que el nº de lactancias= nº de nodrizas, aproximadamente.

¹⁶ Fue inaugurado oficialmente por el Presidente de la República, D. Aniceto Alcalá Zamora, el día 23-X-1933. Aunque su funcionamiento comenzó en 1930.

¹⁷ En este pueblo fueron criados más del 10% de los niños enviados a crianza externa desde la Inclusa de Madrid entre 1930 y 1968. Rodrigo Álvarez, P., 2020, p. 8.

Pero esta pretendida disminución de la mortalidad fue más bien ilusoria en el caso de la mortalidad juvenil, al menos durante el siglo XIX, ya que muchos de los niños muertos lo son provenientes de la Inclusa¹⁸. También ocurría así en otras inclusas, como la de Toledo entre 1900 y 1930, pues mientras que la mortalidad neonatal y posnatal ocurría en la casa-cuna, la mortalidad juvenil ocurría en las familias de acogida, pudiendo relacionar las causas de los fallecimientos con los contextos socioeconómicos en los que se desarrollaba la crianza de expósitos¹⁹.

Aunque el interés del Instituto era conseguir familias que adoptaran a los niños expósitos, la principal dificultad consistía en que las familias que tenían hijos propios los tenían en gran número. Durante mucho tiempo las únicas adopciones eran las solicitadas por algunas de las amas de cría externas que habían cuidado al niño en sus primeros años de vida.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la asistencia quedaba a expensas de la beneficencia pública, deficiente en cuanto a recursos y financiación y de las instituciones benéfico-caritativas de carácter privado: la caridad privada y la función benéfica de la Iglesia tenían un papel predominante, reformista, aunque no se descartaba la legislación estatal.

Durante la IIª República la ayuda asistencial se ejercía en las provincias con la colaboración de las diputaciones provinciales que a través de la “solidaridad” establecía un vínculo de cohesión social, incrementándose paulatinamente el gasto público.

Al acabar la Guerra Civil e incorporarse el nuevo Reglamento de la Inclusa, que exigía de las amas externas acreditación de honradez y buena conducta, fueron víctimas de la represión franquista de la postguerra en algunos pueblos, pues fijándonos en Navalmoral de la Sierra, advertimos el descenso de acogimiento de incluseros. De 1682 personas, 30 fueron pasadas por las armas acusadas de republicanas entre agosto y octubre de 1936, y la mayoría de ellas había mantenido incluseros en sus casas.

Se impuso un nuevo modelo, inspirado en la Italia fascista de Mussolini²⁰, que consideraba nefasto el trabajo femenino (por sus efectos negativos sobre la fecundidad) para los objetivos de natalidad del nuevo régimen, a través de distintas herramientas para reducir la mortalidad infantil: nueva formación cultural o moral para la defensa de la raza española (formación de la mujer en los dispensarios asistenciales); lucha contra el aborto y el divorcio; nueva política familiar con modificaciones en el Código Civil, basadas en el Concordato con el Vaticano, con el reconocimiento de los hijos naturales (legítimos e ilegítimos); leyes de protección a la familia.

¹⁸ Aichinger, W., 2023, p. 240. “De 134 párvulos finados, 57 son de la Inclusa de Madrid”.

¹⁹ Martín Espinosa, N. (et al), 2016, p. 7.

²⁰ Bosch Marín, J., 1942, pp. 1-20. Mussolini, B. “Precisa honrar a la madre y al niño, porque eso significa honrar los valores supremos de la estirpe”.



Imagen nº 2. Fuente: BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL, E. (1950).

La costumbre de enviar niños expósitos a ser criados en los pueblos por nodrizas externas continuó hasta bien entrado el siglo XX. Es en la década de 1960-1970 cuando comienza a desaparecer esta costumbre, que coincide con la emigración masiva del campo a la ciudad, con el consiguiente vaciamiento de los pueblos y con el ajuste definitivo de la mortalidad en la infancia, que parece finalmente domeñada. Todavía queda en la tradición oral de los pueblos abulenses, recuerdos de esas estancias, incluso reafirmadas con varios prohijamientos y adopciones.

Crianza externa en la Inclusa de Madrid (1944-1969)

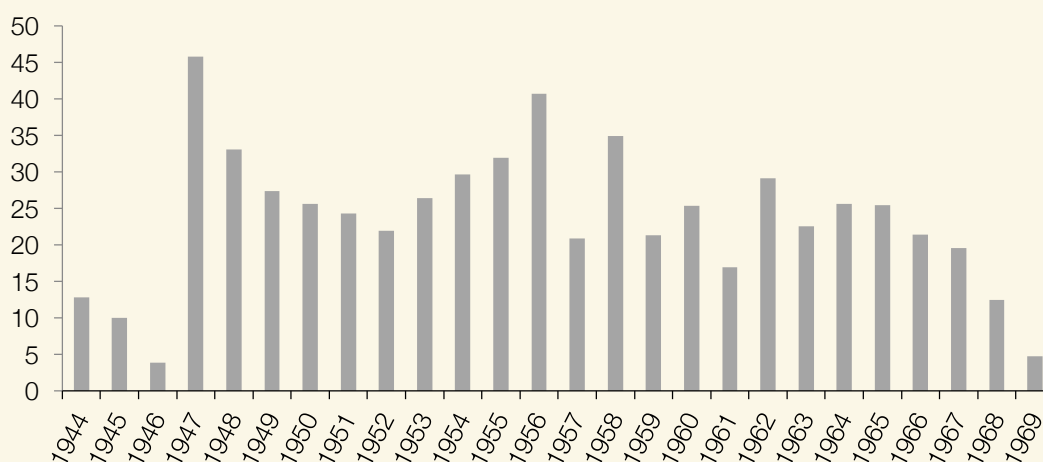


Gráfico nº 6. Fuente: Espina Pérez, P. (2005): p. 648. Elaboración propia.

1.4 El relato de la revista *Estampa* en 1936

La revista *Estampa*, en sus números 434 y 435 de la primera quincena de mayo de 1936 publica un reportaje de Luisa Carnés con fotografías de Mayoral Encinar, titulado *Los “biques” en la sierra de Ávila*, donde se analiza con detenimiento la estancia de “incluseros” procedentes de la Inclusa de Madrid en los pueblos de Burgohondo y Navatalgordo (valle del Alberche), entrevistando a las “amas de cría” que protagonizaban esa crianza de los niños incluseros madrileños.



Imagen nº 3: Portadas de la revista *Estampa* de 1936.

Con un afán claramente propagandista republicano, la revista *Estampa* nos muestra imágenes tras la llegada del autobús del “Instituto de Puericultura” que trae y recoge incluseros de vuelta después de la crianza externa, de los “biques” y sus amas de cría.

Nos habla de las amas de cría y de la pobreza de estos pueblos (que en cierto modo se evidencia en las fotografías): cómo crían a esos “biques”²¹, rollizos y bien alimentados, y en buena convivencia con los hijos legítimos. Los “biques de pan” ayudan en las labores campesinas y de la casa (pastoreo, cocimiento de pan, etc.); también cuida de los niños más pequeños de la familia, legítimos y “biques”.

²¹ Denominación popular en el valle del Alberche para designar a los incluseros criados, de “leche”, hasta el año y de “pan”, de uno a siete años. Por los “biques de leche” cobra la nodriza 30 pts mensuales, reduciéndose a 15 pts si es de “pan”.

Estampa

Los "biques" en la sierra de Avila

La serrana de una "umbría" que crió doce hijos propios y diez ajenos

EN la tarde de abril, lloviznosa a ratos, un automóvil gris se detiene en el pueblo de Burgohondo. El automóvil lleva estampadas unas letras blancas que dicen: "Instituto de Puericultura", y viene de Madrid. Un público constituido casi exclusivamente por mujeres rodea al coche. Muchos chicos, también. Parece que las mujeres de esta tierra son bastante prolíficas. Todas tienen chicos en brazos; algunas, dos, y no falta la que lleva además otros dos arrapiados "cosidos" a las faldas. Se oyen muchos diálogos, algunos cortados por el hipo de una llantina cansada.

—*Durigas*, ¿también se llevan al tuyo?
—También. No hace aún siete meses que lo traje... y ya me lo llevan.
—¿Lo han reclamado sus padres?...
—Eso dicen... Y yo me quedo sin mi bique.
Otro diálogo:
—¿"Te" se llevan algún bique?
—Hoy, no; que ya "me" se llevaron dos hace meses.
—¿No tienes ahora?
—Tengo uno "de leche", pero en cuanto sea "de pan" lo devolveré; no tiene cuenta, sólo dan malos ratos.
—Yo no tengo biques. Tuve uno y "me" se murió con la dentición.



El "bique" acaba de llegar al pueblo y, al parecer, le ha disgustado bastante el viaje.

Dentro del coche lloriquean algunos pequeños. El mayor no pasa de los siete años. Algunos chiquitines gimen con ganas, mientras arañan los cristales gruesos del vehículo.

—¿Madre!
—Yo no quiero ir a Madrid!
—Yo quiero con mi madre!
Nosotros, en Burgohondo, en viaje profesional, preguntamos:
—¿Qué son biques?
—*Biques*—nos responde un vejete de recia estampa castellana, que lleva una chiquitina en los brazos—son los incluseros, que las mujeres de por acá traen para la cría. Esta es bique tam-



Alejandra Calvo se llama la serrana que crió doce hijos suyos y diez "biques". Están con ella su marido, su hija mayor y el más pequeño de los incluseros confiados a su cuidado.



Una "niña de pana" sirve de niñera a un compañero de infortunio.

© Biblioteca Nacional de España

Imagen nº 4: Imágenes de los "biques" en el valle medio del Alberche. Revista Estampa, 1936.



Victoria Gómez Martín acaba de cumplir diez y ocho años. Con ella están sus padres de adopción, Juan Jiménez y María García.



«Yo no tengo más padres que los que me han criado»—dice Victoria a nuestra colaboradora Luisa Carnés.

Imagen nº 5: Imágenes de los “biques” en el valle medio del Alberche. Revista Estampa, 1936.



Imagen n° 6. Reunión de mujeres con sus niños (legítimos y “biques”) y pago de la mensualidad a una nodriza. Revista Estampa, 1936.

Pero también nos indica que había una considerable población flotante en la serranía de Ávila criada por las nodrizas, aquellos niños prohijados “hermanos de leche” de muchos niños legítimos, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mano de obra para una agricultura y ganadería poco tecnificada.

Las nodrizas externas hicieron un modo de vida de esa crianza a cambio de un escueto salario que ayudaba a paliar la miseria familiar²². Pero además los “biques” de pan ayudaban en las tareas domésticas o cuidando a “biques” más pequeños, o trabajaban en el campo, normalmente en tareas de pastoreo.

Pagos por los “incluseros” a las nodrizas en la provincia de Ávila

Años	pesetas
1932	117.139,90
1933	116.384,25
1934	134.153,90
1935	134.976,95
1936 (hasta mayo)	24.425,00
Total	540.780,00

Tabla n° 5. Fuente: Revista *Stampa*. Elaboración propia.

Con un promedio de 30 pesetas mensuales el primer año (“biques” de leche) y 15 pesetas mensuales a partir del segundo año hasta los siete (“biques” de pan), podemos calcular que entre 350 y 700 incluseros de Madrid estaban de crianza en la provincia de Ávila cada año, y que prácticamente absorbían los pueblos del valle del Alberche y del Tiétar.

²² Una vecina de Navatagordo (Alejandra Calvo) consiguió un premio de 500 pesetas por la crianza de 10 “biques” sanos.

1.5 Malos cuidados y abandono

Pero aunque el panorama general arrojaba un balance positivo, no por ello hay que desdeñar algunos casos puntuales de incompetencia y falta de cuidados hacia los incluseros mandados a criar. El caso del juicio en Gavilanes (valle del Tiétar, Ávila) en octubre de 1934 a un ama de cría por abandono de la criatura a la que acabó matando a mordiscos un cerdo es una prueba de ello²³. Instrucción de la cual salió absuelta, a pesar de la oposición del fiscal, que vio en ello un delito de imprudencia temeraria.

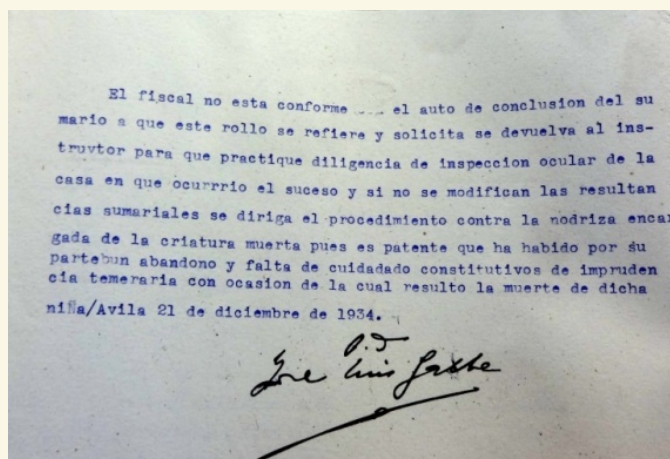
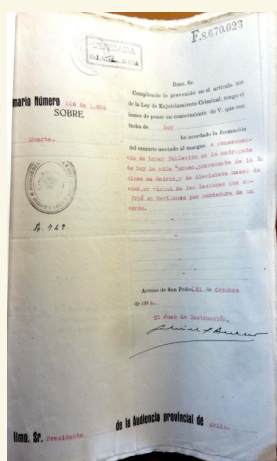


Imagen nº 7. Audiencia de Ávila. Sumario judicial por muerte de niña expósita.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Ávila. Audiencia de Ávila. Caja 37.302.

Esta causa pone de manifiesto también la convivencia en condiciones paupérrimas con animales en las casas de los pueblos, con el consiguiente factor de transmisiones infecciosas y/o de accidentes domésticos graves como el que se describe en la Audiencia de Ávila. No existía por lo visto gran diferencia entre las condiciones de vida y de vivienda en el siglo XIX de las del XX²⁴. Es decir, que o bien el cerdo de la matanza u otros cerdos guardados para criar andaban sueltos por el hogar, o bien tenían fácil acceso a ellos los niños (en este caso de 17 meses). Es más, según testimonios orales de la gente mayor en los pueblos del valle del Tiétar, y por extensión a otros, esa convivencia con animales dentro de las casas subsistió hasta bien entrados los años 60' del siglo XX entre las familias pobres del mundo rural abulense: aves de corral y el cerdo de la matanza vivían bajo el mismo techo, y algún burro o pareja de mulas en alguna habitación destinada a cuadra.

²³ “No hay Ama que en su casa no se ponga el niño en la cama, donde respira los hálitos y vapores de dos cuerpos mugrientos dentro de un lecho puerco, y en un cuarto sucio, y mal ventilado”. “Los accidentes que sufren los niños en este ambiente son múltiples: asfixia por proximidad al humo del hogar, mordeduras de animales que viven mezclados con la familia, especialmente cerdos...”. Espina Pérez, P., 2005, p. 131.

²⁴ Aichinger, W., 2023, pp. 240-241. Haciendo referencia a Martín Romero, R., 1889, de su *Reseña Histórica de la villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población* “... daban a luz en casas, divididas y subdivididas entre hermanos herederos, de mucha cercanía humana y animal, trayendo al mundo niños expuestos a los peligros de lugares donde se hacinaban muchas personas, a posibles enfermedades transmitidas por hermanos, padres, primos, perros y roedores”.

Bibliografía

- AICHINGER, W. (2022): “Parentesco breve. El inclusero Juan y su nodriza Paula Martín”. *Avisos de Viena*, (ayudado por Lisa Heilig), pp. 149-166.
- , (2023): “Los bautizados de socorro de Pedro Bernardo (Ávila). Un momento de transición en el registro de la muerte neonatal”. *Avisos de Viena*, pp. 231-253.
- ALDECOA, Irázar y Rabadán (Doctores). (1949): “Mortalidad por infección en el primer año de la vida”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 139. Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- ALUSTIZA Iriarte, J. A. (1944): “Estudio del niño abandonado en las inclusas. Su mortalidad en España y problemas que plantea”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 77. Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- ÁLVAREZ Plaza, C. (2012-2013): “De la partera al obstetra. Evolución de la obstetricia y puericultura: usos y costumbres sobre el nacimiento (ca. 1800-1960)”. En *Bebés. Usos y costumbres sobre el nacimiento*. Catálogo de la exposición temporal del Museo del Traje.
- ARBELO Curbelo, A. (1962): *La mortalidad de la infancia en España (1901-1950)*, Instituto Balnes de Sociología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- BERNABEU MESTRE, J. (el al). (2007): “Antecedentes históricos de la nutrición comunitaria en España: los trabajos de la Escuela Nacional de Sanidad, 1930-36”. *Revista Española de Salud Pública*, vol. 81, nº 5, pp. 451-459.
- BOSCH MARÍN, J. (1942): “Cómo ha resuelto la Italia de Mussolini el problema demográfico”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 47. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Servicio de Sanidad Infantil y Maternal.
- BRAVO SÁNCHEZ DEL PERAL, E. (1950): “La sanidad infantil y maternal en España”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 153 y 154, Mº de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar, Madrid.
- CARNÉS, L. (1936): “Los “biques” en la sierra de Ávila”. *STAMPA*, nº 434 y 435. Catálogo de la exposición temporal del Museo del Traje. (2012-2013): *Bebés. Usos y costumbres sobre el nacimiento*.
- COLMENAR ORZAES, C. (2007): “Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX”, *ARENAL*, 14:2, pp. 335-359.
- ESPINA PÉREZ, P. (2005): *Historia de la “Inclusa” de Madrid*. Ed. Defensor del menor.
- GÓMEZ REDONDO, R. (1992): *La mortalidad infantil española en el siglo XX*. Ed.

Siglo XXI, Madrid.

- IGLESIAS GALA, J. M. (2002): *La infancia en Madrid durante la IIª República*. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
- LÓPEZ CASTELLANO, F. (2010): “El buen samaritano no sabía economía política: de la primera ley de beneficencia al intervencionismo científico (1822-1920)”. *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº 4, pp. 21-45.
- MARTÍN ESPINOSA, N. M. (et al). (2016): “Análisis de la mortalidad expósita de la inclusa de Toledo y sus condicionantes (1900-1930)”. *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, pp. 1-15.
- MCKEOWN, T. (1978): *El crecimiento moderno de la población*. Ed. Bosch.
- , (1990): *Los orígenes de las enfermedades humanas*. Ed. Crítica, Barcelona.
- MONTAGUT Contreras, E. (2016): *Las nodrizas de la Inclusa madrileña en el siglo XIX*. *Nueva Tribuna*. Madrid: [en línea]. Disponible en web: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/nodrizas-inclusa-madrilena-xix/20160317083811126492.html>.
- ORTEGA MUNILLA, J. (1883): “La nodriza-ogro”, *LA MADRE Y EL NIÑO (Revista mensual de higiene y educación)*, Septiembre.
- PALANCA, J. A. (1950): “El progreso sanitario de España en la primera mitad del siglo XX”. *Publicaciones al servicio de España y del niño español*, nº 143. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Sección de Puericultura, Maternología e Higiene Escolar.
- REVUELTA EUGERCIOS, B. A. (2011): *Los usos de la inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*. Tesis doctoral, facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1994): “De la Junta de Sanidad al Instituto de Higiene”. *Historia y medicina en España (homenaje al profesor Luis S. Granjel)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Ed. Sever-Cuesta, Valladolid, pp. 237-249.
- RODRIGO ÁLVAREZ, P. (2019): “Enviar a criar. Prácticas de crianza externa de la Inclusa de Madrid”. *Trabajo Fin de Máster en Investigación antropológica y sus aplicaciones*. UNED.
- , (2020): “Mi madre me crió, ella es mi madre. Relaciones de parentesco de leche”, *ARIES (Anuario de Antropología Iberoamericana)*, Agosto.
- SÁNCHEZ RUBIO, E. (1865): *Historia de la Beneficencia Municipal de Madrid y medios de mejorarla*.
- SANZ GIMENO, A. (2001): “Infancia, mortalidad y causas de muerte en España en el 1º tercio del siglo XX (1900-1932)”, *(REIS) Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 95, pp. 129-154.

Rafael M. Pérez García

El impacto de la esclavitud en la familia y la comunidad morisca granadina en el destierro, 1569-1610¹

rperez4@us.es | Universidad de Sevilla, Departamento de Historia Moderna

Destrucción y reconstrucción de la comunidad morisca granadina en el exilio, 1568-1610

En el periodo que transcurre entre el final de la conquista del reino de Granada (1492) y la conversión general al cristianismo (1502), y el estallido de la rebelión de las Alpujarras (1568), tuvo lugar un complejo proceso de adaptación de la antigua sociedad islámica nazarita a su nueva realidad de población morisca de un reino cristiano de la Corona de Castilla, lo que incluyó una cierta modificación de su distribución espacial así como la recepción de un contingente notable y creciente de repobladores castellanos. Hacia 1561 la población del reino de Granada rondaba los 290.000 habitantes, de los que aproximadamente el 56% eran moriscos (unos 164.000 individuos) y un 44% descendientes de los repobladores castellanos (cristianos viejos

¹ Revisado por Wolfram Aichinger. Publicado como parte del proyecto FWF *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P32263-G30). Esta publicación es asimismo parte del proyecto de I+D+i PID2022-138444OB-I00, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

y judeoconversos; 127.000 personas aproximadamente). El reparto por el territorio de ambos grupos era muy desigual en las distintas comarcas del reino de Granada. Si en la populosa ciudad de Granada, que contaba en su Albaicín con una rica y nutrida comunidad de mercaderes moriscos², su número estaba bastante equilibrado, los descendientes de los repobladores eran más numerosos en la franja costera, especialmente en la hoya de Málaga, en los principales núcleos urbanos del reino y en la Vega de Granada, mientras que los moriscos constituían una mayoría abrumadora en las zonas rurales del interior (valle de Lecrín, Alpujarras, marquesado del Cenete, valle del Almanzora y marquesado de Los Vélez), así como en el conjunto de las comarcas almerienses, salvando la propia ciudad de Almería y algunas localidades marítimas (como Vera o Mojácar)³. Y aunque existían pueblos y ciudades donde ambas comunidades se mezclaban en diferente grado, y no faltaban elementos de comunicación entre ellas, parece cierto el hecho de que una invisible frontera interior las separaba⁴.

La guerra de Granada, iniciada la Nochebuena de 1568 y cuyos últimos coletazos todavía se sentían durante las primeras semanas del año 1571⁵, provocó una hecatombe demográfica general que afectó de manera especial a los moriscos. Las estimaciones realizadas por Bernard Vincent arrojan el siguiente saldo: unos 20.000 fallecidos durante la contienda; unos 80.000 deportados fuera del reino de Granada (de los que a su vez más de 10.000 fallecieron durante el proceso deportatorio), distribuidos mayoritariamente por la Andalucía del Guadalquivir, Extremadura, La Mancha y Castilla, conservando su condición de personas libres aunque bajo control de las autoridades y a disposición de lo establecido por la Monarquía; unos 15.000 que habrían permanecido en el reino de Granada (muchos de ellos, más de 4.000 al menos, como esclavos y como niños en administración); otros 30.000 huidos (también al norte de África); y, finalmente, varios miles de moriscos reducidos a esclavitud y conducidos asimismo fuera del reino de Granada⁶.

Las sucesivas deportaciones que tuvieron lugar entre 1569 y 1571, que afectaron a comunidades moriscas enteras, o a partes de ellas, permitieron trasplantar a su destierro en Castilla a grupos humanos más o menos compactos, a pesar de lo traumático y brutal del proceso, a la sobremortalidad causada por las enfermedades, a la pérdida de sus bienes raíces y de muchos otros (joyas, ropas, dinero, etc.), y a la desaparición de tantos seres queridos. De esta forma, las comunidades moriscas de determinadas localidades y comarcas granadinas acabaron asentadas y/o esparcidas a lo largo y ancho de Castilla, donde se recreó durante el periodo 1570-1610 una suerte de nueva geografía de los moriscos granadinos en la que supieron rehacer sus

² Sobre ésta, véanse: García Pedraza 2002. Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013, 2015a y 2015b. García López 2016. Vincent 1985d.

³ Vincent 1983: 183-186; Vincent 2000: 46-49. Vincent 2006.

⁴ Vincent 2006.

⁵ Barrios Aguilera 2007: 327-376. Domínguez Ortiz & Vincent 1978: 35-56.

⁶ Vincent 2000: 51-52. Vincent 1985c. Lapeyre 1986: 146-153.

vidas, sus familias y sus comunidades, no sin enormes esfuerzos y sacrificios⁷.

A pesar de todo ello, la continua movilidad que practicaron los moriscos deportados en Castilla durante aquellas cuatro décadas, contraviniendo las prohibiciones y restricciones oficiales⁸ y abandonando lugares donde su supervivencia era improbable, favoreció su concentración en núcleos urbanos con mayores posibilidades económicas y la reunificación de familias y comunidades dispersadas, lo que resultó determinante para su exitoso proceso de adaptación a nuevos espacios geográficos y a su condición de minoría social en el seno de una mayoría castellana, como se ha podido comprobar en ciudades como Córdoba, Ávila o Sevilla⁹.

Para que ello fuese posible, resultaron esenciales una serie de estructuras de solidaridad características de la sociedad morisca, de matriz religiosa y cultural, asentadas en la familia, en la comunidad local y en sus correspondientes prácticas endogámicas, que funcionaron eficazmente para mantener la cohesión social y sostener una fuerte resistencia cultural. El matrimonio de los moriscos, desde luego, se mantuvo como una institución inexpugnable frente a los intentos sostenidos de las autoridades cristianas durante más de un siglo de fomentar los casamientos con cristianos viejos como vía de integrar y disolver a la sociedad morisca. Todo fue en vano, pues tanto antes de la guerra en el reino de Granada como después de ella, en el exilio castellano, las prácticas endogámicas continuaron, y los casos de matrimonios mixtos siempre fueron escasos¹⁰. Sobrevivieron, incluso, prácticas poligámicas, aunque éstas parecen haberse dado solo en contadas ocasiones¹¹. Y tampoco tuvieron éxito las disposiciones que imponían padrinos de bautismo cristianos viejos a los hijos de los moriscos, una estrategia encaminada a penetrar en el conjunto de misterios que anudaban a los moriscos entre sí y perpetuaban sus vínculos familiares y comunitarios¹². No obstante, durante las dos generaciones transcurridas en el exilio castellano sí se detecta una evolución cultural en lo que concierne al matrimonio entre los moriscos, pues se transformaron tanto las arras y las donas como las dotes, así como la cultura material presente en las mismas, produciéndose una sustitución de la de origen morisco (ropas, joyas, adornos corporales, menaje del hogar), que había sobrevivido hasta 1568, por otra castellana, lo que sin duda afectó al horizonte mental de las nuevas generaciones nacidas ya fuera del reino de Granada¹³.

Finalmente, también resultó decisiva en este proceso de reconstrucción comunitaria la indudable capacidad de los moriscos granadinos para generar riqueza y desempeñar actividades económicas lucrativas gracias a la producción y

⁷ Vincent 1985b. Benítez Sánchez-Blanco 2000. Lapeyre 1986: 153-158 y 164-173.

⁸ De Tapia Sánchez 1991: 326-331. Fernández Chaves & Pérez García 2010a. García López 2016: 133-160.

⁹ Benítez Sánchez-Blanco 2000: 593-598. Fernández Chaves & Pérez García 2009.

¹⁰ Pérez García & Fernández Chaves 2013.

¹¹ Vincent 1987a: 56-57.

¹² Gallego Burín & Gámir Sandoval 1996: 33-43. Vincent 1987b.

¹³ Fernández Chaves & Pérez García 2010b. Moreno Díaz del Campo 2023.

comercialización de seda y otros productos¹⁴. En esto resultó fundamental el papel de los ricos mercaderes del Albaicín granadino (Ferí, Chapiz, Raya, Hermez, Luna, Córdoba, Rojas, Cárdenas, Cazorla, Hernández Albéytar, Valdivia, Ranera, etc.), que constituyeron un nuevo centro de operaciones en la villa de Pastrana, en medio de la península Ibérica, a la sombra de los príncipes de Éboli, asentándose en un barrio que se red denominó precisamente como Albaicín por sus orígenes¹⁵. Desde Pastrana, sus redes se extendieron hasta Salamanca y Valladolid en Castilla la Vieja, Trujillo en Extremadura, y Granada y Sevilla en Andalucía, constituyendo Toledo y Baeza nodos principales de las mismas¹⁶. Sevilla fue el otro gran centro económico para los poderosos mercaderes granadinos, asentándose en ella individuos que jugarían un papel determinante en esta nueva etapa de la historia de la comunidad desterrada, como los hermanos Melchor y Lorenzo de Berrio, Alonso Hernández de Represa y Alonso Hernández Camit¹⁷. El caso de los hermanos Berrio resulta paradigmático de este proceso de reconstrucción comunitaria, siendo capaces de superar los años traumáticos de la guerra y el destierro, cuando llegaron a sufrir incluso cárcel y torturas, y sabiendo recuperar o conservar buena parte de su fortuna, así como trasladar de manera exitosa el centro de sus negocios a Sevilla, donde aprovecharon las oportunidades que ofrecía el puerto de las Indias¹⁸. Asimismo fue fundamental la existencia de jerarquías y élites (de las que los más ricos del Albaicín formaban parte) capaces de articular a las comunidades moriscas y dotarlas de capacidad de negociación política tanto con las autoridades locales como con la propia Monarquía¹⁹. De esta forma, a lo largo y ancho de Castilla se extendieron las nuevas redes (familiares, económicas y políticas) de las comunidades moriscas granadinas en la diáspora, que hicieron posible un notable proceso de reconstrucción demográfica, económica y social entre la década de 1570 y 1610²⁰.

El caso de la ciudad de Sevilla resulta paradigmático de todo ello. A la urbe hispalense fueron deportados en sucesivas tandas, entre el verano de 1569 y finales de 1570, varios miles de moriscos del Albaicín de Granada, de los pueblos de la Axarquía malagueña y de las comarcas almerienses. Se trataba de un puzzle humano constituido por al menos tres conjuntos muy distintos, sin vínculos familiares entre sí y extraordinariamente diverso, pues si los del Albaicín presentaban un perfil urbano de artesanos y mercaderes, los otros procedían de zonas rurales y se dedicaban mayoritariamente a la agricultura. Desde Sevilla, y durante los meses siguientes, muchos de ellos fueron dispersados por diversas localidades y zonas del reino de Sevilla. No obstante, y a pesar de todos estos esfuerzos por desintegrar la cohesión de

¹⁴ Un análisis detallado de este asunto puede encontrarse en: García López 2009. Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013. Pérez García & Fernández Chaves 2015a y 2015b.

¹⁵ García López 2009 y 2016.

¹⁶ Childers 2012.

¹⁷ Pérez García & Fernández Chaves 2015a.

¹⁸ Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013.

¹⁹ Vincent 1985a. Pérez García & Fernández Chaves 2015a. Fernández Chaves & Pérez García 2017.

²⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2015a.

sus comunidades, los moriscos no dejaron de reagruparse una y otra vez, de manera que en 1580 se contaban en la ciudad de Sevilla 6.247 moriscos. Es necesario hacer notar que entre ellos había 1.083 esclavos, correspondientes a los que habían sido llevados a la ciudad durante la guerra y los años siguientes y que todavía no habían conseguido recuperar su libertad. La estructura por sexo y edad de la población morisca presente en Sevilla resulta sumamente interesante, pues refleja claramente la existencia de dos grupos humanos con características muy distintas. Por una parte, los moriscos libres, «de paz», procedentes de las comarcas vaciadas por los procesos de deportación, con un equilibrio numérico entre hombres y mujeres en todas las cohortes de edad, y que, a pesar de los efectos de una sobremortalidad infantil y de ausencias de niños (dejados en encomienda en el reino de Granada) causadas por la guerra (que se hacen notar en el grupo 10-19 años), presentaban condiciones positivas para un exitoso desarrollo demográfico, como efectivamente sucedió especialmente durante la década de 1580; esta realidad, en cierto modo, sostendría la imagen del «morisco-conejo» que la historiografía especializada ha comentado ampliamente y que el propio Cervantes y tantos otros escritores de la época repetirían en sus escritos («todos o los más engendran, de do se sigue y se infiere que su multiplicación y aumento ha de ser innumerable»)²¹. Por otra parte, el grupo de los esclavos, absolutamente heterogéneo por sus orígenes geográficos, resultado del saqueo de las comarcas rebeladas por las tropas reales y de infinitos abusos e incontables secuestros, en el que predominaban las mujeres, escaseaban los niños, y cuyas relaciones con otros moriscos eran dificultadas por habitar en las casas de sus amos, lo que limitaba el desarrollo de una vida familiar y social. En 1589 todavía quedaban en la ciudad 386 esclavos moriscos viviendo en casas de sus amos, de un total de 408²². ¿Qué fue de estos numerosos moriscos esclavizados? ¿Qué futuro les aguardó? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la experiencia de la esclavitud para las estructuras familiares y del conjunto de la comunidad morisca granadina?

Los moriscos esclavizados, testimonio de las comunidades desintegradas por la guerra

A partir de la información que ofrecen las crónicas de la guerra de Granada, la historiografía ha aceptado el dato de que unos 25.000 moriscos pasaron por la experiencia de la esclavitud en algún momento de la misma, quedando en tal situación de manera breve y transitoria, o bien durante años o incluso décadas. En el estado actual de la investigación no resulta posible ofrecer una cifra alternativa a ésta²³. Lo que sí se puede trazar es una caracterización de este conjunto humano.

²¹ Fernández Chaves & Pérez García 2015b. Bernabé Pons 2013. Barrios Aguilera 2007: 410-411. Para la evolución demográfica positiva de la minoría morisca en Córdoba, simétrica a la de Sevilla, véase Aranda Doncel 1984: 83-94.

²² Fernández Chaves & Pérez García 2009: 138-260, 315-320.

²³ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 89-90.

Aunque la mayoría de las localidades del reino de Granada habitadas por moriscos fueron escenario de acciones de esclavización, las más castigadas por esta práctica fueron sobre todo las comarcas donde estalló y se extendió la rebelión, y donde, por tanto, tuvieron lugar las principales operaciones militares. Ello fue así desde el inicio de las hostilidades, cuando en enero de 1569 el ejército dirigido por el marqués de Mondéjar atravesó el valle de Lecrín y penetró en las Alpujarras granadinas para sofocar el levantamiento. En este caso, conocemos un total de 1.286 moriscos esclavizados que fueron registrados por los escribanos que acompañaban a las tropas en esta campaña entre enero y abril de 1569, de los cuales al menos el 61,8% eran mujeres, el 25,3% hombres, desconociéndose el sexo de estas personas en el 12,9% de los casos²⁴. Este mismo perfil humano se documenta por doquier, tanto en las acciones que asolaron las regiones occidentales (la Serranía de Ronda, la sierra de Bentomiz, etc.) como las orientales (Inox, Félix, Ohanes, la tierra de Almería, valle del Almanzora, etc.) durante los años 1569 y 1570, exportándose los esclavos tanto por vía terrestre como por los puertos del reino de Granada (Marbella, Málaga, Almería, Vera, etc.) hacia un espacio amplísimo que se extendía fundamentalmente desde Extremadura, el valle del Guadalquivir y los reinos de Murcia y de Valencia, aunque algunos acabaron incluso en localidades de La Mancha, Castilla la Vieja, el norte de la península Ibérica, Italia y Portugal²⁵. El estudio de los mercados de esclavos moriscos que funcionaron en el reino de Granada durante la guerra arroja una y otra vez la misma imagen, como sabemos sucedió en Marbella, Málaga, Almería, Vera o Adra²⁶. En el caso del mercado esclavista de la ciudad de Granada durante el periodo 1569-1571, encontramos que, de una muestra de 749 individuos vendidos procedentes de 104 localidades distintas, en su mayoría de las Alpujarras granadinas y almerienses, del Cenete, de la tierra de Almería y del valle del Almanzora, el 71% eran mujeres y solo el 29% hombres²⁷. Este perfil feminizado de la esclavitud morisca se documenta asimismo entre los centenares de individuos capturados por las cabalgadas que durante los últimos meses de 1570 y primeros de 1571 se dedicaron a terminar de «limpiar» el territorio y vaciar las zonas de sierra y lugares recónditos de las Alpujarras granadinas y almerienses, donde se habían refugiado muchos de ellos huyendo de los soldados; no abundaban únicamente las mujeres solas, sino también muchas que llevaban consigo uno o dos hijos, quedando ya pocos hombres, muertos o continuando su fuga²⁸.

El desequilibrio numérico entre sexos se repite en las regiones y ciudades de destino, como se comprueba en Sevilla, Écija, Antequera, Córdoba, Lorca o Murcia. En Antequera, el censo de moriscos elaborado en 1573 registra un total de 843

²⁴ Pérez García 2020.

²⁵ Fernández Chaves & Pérez García 2020. Pérez García & Fernández Chaves 2017. Martín Casares 2000: 261-273. Moreno Díaz 2009.

²⁶ Véase la nota anterior.

²⁷ Martín Casares 2000: 184-186, 238-239.

²⁸ Pérez García & Fernández Chaves 2019-2021. Fernández Chaves 2023. Fernández Chaves 2018.

moriscos, de los que 523 (62,04%) eran esclavos, contando entre ellos 351 mujeres (67,2%) y 172 hombres (32,8%); además, otros 49 individuos se encuentran en situación de depósito y administración, y muchos de los libres a su vez vivían también una realidad de dependencia, hasta el punto de que apenas del 6,5% de todos ellos se pueda afirmar que vivían realmente en libertad. Las características demográficas de este grupo no sólo estaban gravemente desequilibradas en función de la variable sexo, también era así en función de la edad, pues las cohortes de 20-29 años, 30-39 años y 40-49 años de sexo masculino se habían reducido en más de dos terceras partes, lo que hacía depender el futuro demográfico de este grupo del crecimiento de los comprendidos en la cohorte de 10-19 años, que sí había sobrevivido con éxito a la experiencia de la guerra, la esclavitud y la deportación. Además, los moriscos registrados en Antequera proceden de no menos de 190 localidades diferentes del reino de Granada, un hecho que expresa con terrible claridad la pulverización brutal sufrida por las comunidades de las Alpujarras granadinas y almerienses, el valle de Lecrín, la sierra de Bentomiz, el río Almanzora o el marquesado del Cenete, es decir, precisamente las comarcas que antes de la rebelión contaban con una clara mayoría numérica morisca y que sufrieron de manera más acusada los efectos devastadores de la guerra²⁹.

En Écija, el censo de 1573 recoge 476 esclavos moriscos, de los que 284 eran mujeres (59,6%) y 192 hombres (40,4%), y proceden de prácticamente todos los rincones del reino de Granada³⁰. En la ciudad de Sevilla, una muestra de 584 esclavos moriscos vendidos en 1569-1570 confirma un evidente predominio femenino (67,8% de mujeres frente al 32,2% de varones), y un mapa de procedencias que vuelve a ocupar el conjunto del reino de Granada³¹. En Lorca y en Murcia, las moriscas representan en 1571 más del 70% del grupo³².

Junto a no pocas de estas mujeres ahora esclavas, hallamos a alguno de sus hijos, o a ninguno, dado que la guerra y sus consecuencias provocaron también una sobremortalidad de bebés y niños de corta edad. Normalmente sus maridos, padres o hermanos han desaparecido, muertos, huidos, deportados o esclavos en otros lugares. Pero esas familias desintegradas también han perdido, o abandonado deliberadamente, a muchos de sus hijos, que continúan vivos pero que han quedado en administración de diferentes autoridades locales (así sucede en Málaga, Almería, Granada, Antequera, Écija o Sevilla), quienes a su vez los entregaban a vecinos cristianos viejos de sus localidades para que se encargasen de ellos y los custodiasen hasta cumplir los veinte años³³. Hablamos, al menos, de varios miles de niños y niñas que estarían en esa situación de dependencia durante su infancia y adolescencia. Sus historias son

²⁹ Pérez García 2016. Pérez García & Fernández Chaves 2017: 313-321.

³⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2011.

³¹ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 83-112.

³² Fernández Chaves & Pérez García 2020: 219-220.

³³ Sobre la fijación de esta edad, Fernández Chaves & Pérez García 2009: 121 y 127, y Fernández Martín 2024: 363.

prácticamente desconocidas, aunque sabemos que al menos algunos de ellos sí consiguieron años después recuperar su independencia al convertirse en adultos, o incluso integrarse en las familias que los habían recibido³⁴. Tampoco faltaban numerosísimos huérfanos, que llegaban en los contingentes de deportados a sus lugares de destino en Andalucía o Castilla³⁵.

No cabe duda, pues, de que las poblaciones moriscas de las comarcas devastadas por las tropas padecieron de manera acusada la esclavización. Las Alpujarras, el marquesado del Cenete y el valle del Almanzora, escenarios de las principales campañas militares, sufrieron de manera especialmente grave, y la mayoría de sus comunidades fueron destruidas para siempre. También localidades concretas donde se habían refugiado miles de moriscos de su entorno y que fueron tomadas al asalto, como Inox o Frigiliana, proporcionaron miles de esclavos. Por no hablar de otras zonas, como la serranía de Ronda, la Axarquía o la sierra de Bentomiz, que sufrieron la acción depredadora de los soldados en más de una ocasión, produciéndose la esclavización de miles de sus habitantes.

La historiografía ha llamado la atención sobre el hecho de que en los meses y años que siguieron a la guerra, especialmente durante las décadas de 1570 y 1580, miles de moriscos esclavizados fueron recuperando su libertad³⁶. Las redes de solidaridad de carácter familiar y comunitario permitieron reunir los recursos necesarios para comprar la libertad de muchos. En no pocos casos la libertad se ganó en los tribunales, habiéndose de demostrar para ello la ilegalidad de tal o cual sometimiento a esclavitud. Los principales argumentos esgrimidos por los moriscos ante la justicia fueron el haber sido esclavizados sin causa legal alguna, bien por ser «moriscos de paz» y no rebeldes, bien por haber sido exceptuados de la esclavitud a causa de su edad, dado que el rey Felipe II había dispuesto que los niños moriscos menores de diez años y medio y las moriscas menores de nueve años y medio no podían ser reducidos a esclavitud. La historia de Luis de Almaín ilustra esta realidad y la efectividad del marco legal creado. Fue su madre quien denunció en 1583, en Cazorla, al amo de su hijo, alegando que este había sido hecho esclavo durante la toma de Galera por las tropas de don Juan de Austria en febrero de 1570, a pesar de tener entonces solo nueve años y medio. Afortunadamente, pudo probar que esta esclavización había sido ilegal, presentando testigos de cómo el cambio de los dientes de leche de su hijo había tenido lugar cuando este vivía como esclavo en Villacarrillo, prueba fundamental pues «era acto de naturaleza que ordinariamente sucede en los de menos edad de nueve años y medio»; además, entregó a la justicia una certificación notarial de la partida de bautismo de su hijo fechada a 15 de julio de 1560, lo que

³⁴ Pérez García & Fernández Chaves 2011: 163-168. Martín Casares 2000: 351-359.

³⁵ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 183-184.

³⁶ Fernández Martín 2024: 358-395. Fernández Chaves & Pérez García 2009: 120-137. Herreros Moya & Míguez Santa Cruz & Quevedo Sánchez 2012: 114-115. Fernández Chaves 2015: 231-234. Fernández Chaves & Pérez García 2017: 19-20. Aranda Doncel 1984: 168-173.

resultó decisivo para que la sentencia del juez fuera favorable a su vástago³⁷.

En numerosas ocasiones, y a fin de obtener la libertad de sus seres queridos, las familias hubieron de buscar y localizar a sus parientes por toda Castilla, a veces a cientos de kilómetros de distancia. Los moriscos establecidos en Pastrana, donde sabemos que se había constituido una poderosa comunidad con un potente núcleo oriundo de las ciudades de Granada y Guadix, rescataron a sus familiares en lugares tan distantes como Salamanca, Cazorla, Loja o Sanlúcar de Barrameda; y se conocen casos de moriscos asentados en Guadalajara o Alcalá de Henares que fueron a liberar a los miembros de sus familias a sitios tan alejados como Sevilla o Peñaranda³⁸. Ejemplos como éstos se documentan por toda la geografía del destierro, conectando a parientes, libres y esclavos, que habían acabado establecidos a centenares de kilómetros unos de otros³⁹. Por supuesto, las fugas fueron numerosas, y la proximidad del reino de Granada fue siempre un acicate para llevarlas a cabo⁴⁰.

Aun así, centenares de moriscos, seguramente algunos miles, acabaron pasando el resto de su vida en cautiverio. En Sevilla, en 1589, todavía quedaban 408 esclavos moriscos, de los que casi el 75% eran mujeres. Sus edades, casi en un 90% de los casos de más de 20 años, revelan que en las dos décadas pasadas desde el final de la guerra no habían conseguido alcanzar la libertad por ninguna vía; el 42,6% tenía entre 30 y 39 años, y más de 35% 40 años o más, lo que evidencia que habían envejecido como esclavos y como esclavas, y seguramente como tales acabaron muriendo en no pocos casos. Ello pone de manifiesto que se trataba de personas carentes de vínculos familiares y de paisanaje capaces de ayudarles a salir de tan dura realidad. Además, de esas 408 personas, solo 46 tenían entre 0 y 19 años, lo que señala el escasísimo número de hijos habidos por estas esclavas durante los años de su juventud transcurrida en cautiverio⁴¹. En la pequeña collación sevillana de Santa Cruz, que por su elevado nivel económico concentraba un notable número de esclavos de diversos orígenes⁴², había en aquel año 32 esclavos moriscos, de los que solo seis eran varones, siendo mujeres las restantes 26. Vivían repartidos por las casas de 24 amos distintos, vecinos en las calles de la collación. En el grupo solo contamos dos infantes de corta edad: Luisa, de dos años, en casa del jurado Diego Ximénez, junto a otra esclava de 28, Isabel, que quizás fuese su madre; y Francisco, de cinco años, que habitaba con su madre esclava, Isabel, de 34 años de edad, en la morada de Alonso Cañizares. Aparte de ellos, en otra casa encontramos a un tal Gonzalo, ya de 18 años, y por tanto nacido en 1571 necesariamente de una madre morisca esclava que no se encontraba ya junto a él, puesto que en esta casa las otras dos esclavas

³⁷ Fernández Martín 2024: 379.

³⁸ García López 2009: 57-59 y 86-94. Barrios Aguilera 2007: 406-408.

³⁹ Fernández Chaves 2015: 231-232.

⁴⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 137-138. Pérez García 2016: 77-79 y 106-108.

⁴¹ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 138-140.

⁴² Corona Pérez 2022: 106, 299-300, 420-423.

moriscas que vivían (Cecilia y María) tenían respectivamente 28 y 29 años de edad⁴³. Desde luego son datos que contrastan con los 31 niños esclavos bautizados en la parroquia de Santa Cruz durante la década de 1570 y los 33 que lo fueron en la de 1580⁴⁴, revelando la escasísima tasa de fertilidad de las mujeres moriscas esclavizadas. Para entonces, las edades de estas 25 mujeres moriscas esclavas estaban comprendidas entre los 28 y los 44 años, siendo su edad media ya de 34,4 años, lo que evidencia el envejecimiento de la población esclava morisca femenina originada por la guerra y su segura extinción demográfica con el paso del tiempo. En realidad, la historia de estas personas marca los límites del proceso de reconstrucción de la nación morisca granadina en el exilio castellano e indica claramente que comunidades granadinas enteras fueron destruidas hasta tal punto por la guerra y la esclavitud que solo quedaron de ellas individuos o grupúsculos aislados, despojos humanos tragados por la desgracia.

Algunas ideas finales

La historia de los moriscos granadinos a partir de su expulsión del reino de Granada como consecuencia de la guerra de 1568-1570 y hasta su definitiva expulsión de España en 1610, nos ofrece un horizonte complejo en el que los grupos humanos víctimas de la guerra y sus terribles consecuencias, demostraron una notable capacidad para rehacerse y luchar por anudar los lazos que los ataban a la vida. Entre ellos destacaron los que tenían que ver con la familia y la maternidad, elementos insustituibles en la perpetuación de la vida humana, individual y colectiva. No obstante, hemos podido observar cómo la esclavitud, que afectó de manera diferencial a las distintas comarcas del reino de Granada, desempeñó un papel decisivo en esta historia, puesto que contribuyó a destruir familias de manera definitiva e impidió o dificultó en extremo que muchas de aquellas mujeres pudieran llegar a tener hijos. La suerte de estas comunidades pulverizadas por la guerra y la esclavitud, contrasta, sin duda, con aquellas otras que sí consiguieron desarrollar en el destierro castellano un exitoso proceso de reconstrucción humana, tanto en el plano familiar como en el económico y social.

⁴³ Archivo General de Simancas: Cámara de Castilla, leg. 2196, expte. 13-6.

⁴⁴ Corona Pérez 2022: 421.

Bibliografía

- ARANDA DONCEL, Juan (1984): *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel (2007): *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*, Granada: Comares.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (2000): «El destino de los moriscos vencidos», en Manuel Barrios Aguilera (ed.): *Historia del reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación*, Granada: Universidad de Granada & El Legado Andalusí, 583-607.
- BERNABÉ PONS, Luis F. (2013): «De los moriscos a Cervantes», *eHumanista/Cervantes* 2, 156-182.
- CHILDERS, William (2012): «An extensive network of morisco merchants active circa 1590», en Kevin Ingram (ed.): *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Volume Two: The Morisco Issue*, Leiden & Boston: Brill, 135-160.
- DE TAPIA SÁNCHEZ, Serafín (1991): *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio & Vincent, Bernard (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2023): «El botín máspreciado: esclavas y esclavos moriscos en las cabalgadas de 1571», en Fernando Andrés Robres & Juan Francisco Pardo Molero & Manuel Lomas Cortés & Bruno Pomara Saverino (eds.): *Poderosos, marginados y gente común: una historia de todos. Homenaje a Rafael Benítez Sánchez-Blanco*, Valencia: Albatros, 125-135.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2018): «En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: Cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios», en Maria Marta Lobo de Araújo & Alfredo Martín García (coords.): *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, V. N. Famalição: Humus, 147-162.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2015): «Vida y trabajo de los moriscos en Sevilla. 1570-1610», en Maria Marta Lobo de Araújo & María José Álvarez Pérez (coords.): *Do silêncio a ribalta: os resgatados das margens da História (séculos XVI-XIX)*, Braga: Lab2PT.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2020): «Mercados almerienses de esclavos moriscos y procesos de dispersión geográfica», en Rafael M. Pérez García & Manuel F. Fernández Chaves & Eduardo França Paiva (coord.): *Tratas, esclavitudes y mestizajes. Una historia conectada, siglos XV-XVIII*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 206-228.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2017): «The nation of

- Naturales del Reino de Granada*. Transforming identities in the *Morisco* diaspora, 1502-1614», en Dagmar Freist & Susanne Lachenicht (ed.): *Connecting Worlds and People. Early modern diasporas*, New York: Routledge, 10-30.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2015a): «The perpetuation of the *Morisco* community of Granada: their networks in the Iberian peninsula and beyond», en José Alberto R. Silva Tavim & Maria Filomena Lopes de Barros & Lúcia Liba Mucznik (ed.): *In the Iberian Peninsula and Beyond. A History of Jews and Muslims (15th-17th Centuries)*, Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, vol. I, 86-116.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2015b): «La imagen de los moriscos: de Cervantes a Sevilla», *eHumanista/Conversos* 3, 117-137.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2011): «Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, 121-139.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2010a): «Mobility under suspicion. The Moriscos in early modern Spain», en Henning P. Jürgens & Thomas Weller (hrsg.): *Religion und Mobilität. Zum Verhältnis von raumbezogener Mobilität und religiöser Identitätsbildung im frühneuzeitlichen Europa*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 235-263.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2010b): «Las dotes de las moriscas granadinas y sevillanas. Cambios y adaptaciones de una cultura material», en Maria Marta Lobo de Araújo & Alexandra Esteves (coord.): *Tomar estado: dotes e casamentos (séculos XVI-XIX)*, Braga: Centro de Investigação Transdisciplinar “Cultura, Espaço e Memória” (CITCEM), 121-145.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2009): *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Valencia: Universitat de València & Universidad de Granada & Universidad de Zaragoza.
- GALLEGO BURÍN, Antonio & Gámir Sandoval, Alfonso (1996): *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio (2016): *La frustración de la élite morisca en el reino de Castilla (1570-1610). Vida y tragedia de Hernán López el Ferí «el joven»*, Torrelavega: Editorial Fanés.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio (2009): *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca de Pastrana*, Madrid: Ediciones Bornova.
- GARCÍA PEDRAZA, Amalia (2002): *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada: Universidad de Granada,

2 vols.

- HERREROS MOYA, Gonzalo J. & Míguez Santa Cruz, Antonio & Quevedo Sánchez, Francisco I. (2012): *Los moriscos en Palma del Río. Historia de una minoría (1570-1610)*, Córdoba: Asociación Saxoferreo.
- LAPEYRE, Henri (1986): *Geografía de la España morisca*, Valencia: Diputación Provincial de Valencia.
- MARTÍN CASARES, Aurelia (2000): *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Granada: Universidad de Granada & Diputación Provincial de Granada.
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco J. (2023): *La vida al por menor. Cultura material de moriscos y cristianos viejos en la Castilla del siglo XVI*, Valencia: Universitat de València & Universidad de Granada & Universidad de Zaragoza.
- MORENO DÍAZ, Francisco J. (2009): «Marginaux parmi les marginaux. Enfants, femmes et esclaves morisques en Nouvelle-Castille», *Cahiers de la Méditerranée* 79, 130-153.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2020): «La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos», *Al-Qantara* 41, 1, 183-218.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2016): «Moriscos en Antequera, 1569-1574», *Al-Qantara* 37, 1, 75-110.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2019-2021): «Exterminio y esclavitud de los moriscos en la Alpujarra almeriense, 1570-1571», *Sharq al-Andalus* 23, 363-388.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2017): «Los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña y los mercados de esclavos de Andalucía, 1569-1573», *Anejos de Takurunna. Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía* 2, 291-324.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2015a): *Las élites moriscas entre Granada y el reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2015b): «La gestión de la fiscalidad como medio de ascenso social en el seno de la comunidad morisca granadina, 1502-1610», *Historia. Instituciones. Documentos* 42, 297-340.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2013): «La política civil y religiosa sobre el matrimonio y la endogamia de los moriscos en la España del siglo XVI», *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 2, 61-103.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2011-2013): «Los hermanos Berrio: capital morisco, mediación política y transformaciones comunitarias», *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos* 20, 385-439.

- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2011): «La infancia morisca, entre la educación y la explotación», en Francisco Núñez Roldán (ed.): *La infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, Madrid: Sílex, 149-186.
- VINCENT, Bernard (2000): «La organización del territorio y la población», en Manuel Barrios Aguilera (ed.): *Historia del reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación*, Granada: Universidad de Granada & El Legado Andalusi, 35-57.
- VINCENT, Bernard (2006): «Los moriscos granadinos: ¿una frontera interior?», en Bernard Vincent: *El río morisco*, Valencia: Publicacions Universitat de València, 163-185.
- VINCENT, Bernard (1987a): «Amor y matrimonio entre los moriscos», en Bernard Vincent: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 47-71.
- VINCENT, Bernard (1987b): «El padrinazgo y los moriscos», en Bernard Vincent: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 73-82.
- VINCENT, Bernard (1985a): «Los elementos de solidaridad en el seno de la minoría morisca (siglo XVI)», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 203-214.
- VINCENT, Bernard (1985b): «La expulsión de los moriscos del reino de Granada y su reparto por Castilla», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 215-266.
- VINCENT, Bernard (1985c): «Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 267-286.
- VINCENT, Bernard (1985d): «El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 123-162.
- VINCENT, Bernard (1983): «Economía y sociedad en el reino de Granada», en Antonio Domínguez Ortiz (dir.): *Historia de Andalucía. IV. La Andalucía del Renacimiento*, Cupsa Editorial & Editorial Planeta, 161-240.

Fernando Sanz-Lázaro

«Mi madre vino a darme un negrito muy bonito»: familias de esclavos y libertos en la novela picaresca¹

fernando.sanz-lazaro@oeaw.ac.at | <https://orcid.org/0000-0002-8815-6741>

El pícaro es un personaje de condición ruin movido por el afán de medrar. Su ansia por ascender en la pirámide de la sociedad estamentalizada de la época le obliga a conducirse de forma no solo inmoral sino, en no pocas ocasiones, abiertamente delictiva. Su falta de ética unida a su falta de oficio permanente lo arrastran por una serie de peripecias que, del mismo modo que lo elevan a servir en palacios romanos, lo dejan caer desposeído en una cárcel boloñesa. El pícaro no rehúye los bajos fondos de la sociedad de la temprana Edad Moderna, donde alterna con una variopinta colección de ladrones, estafadores, mendigos, estudiantes, esportilleros, alcahuetas y prostitutas, cuando no es él mismo el que ha de desempeñar las susodichas profesiones, ora para salir del paso cuando vienen mal dadas, como Onofre, ora por gusto para ser el digno depositario de la infame tradición familiar, como Justina. Es comprensible, pues, que el pícaro tenga trato con esclavos y, entre estos, también —o especialmente— con aquellos de empleos más serviles.

¹ Revisado por Manuel Francisco Fernández Chaves. Trabajo perteneciente al proyecto de investigación *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P 32263-G30). Presentado durante el coloquio *Esclavitudes, mestizajes y marginación social en el mundo moderno: fuentes y archivos* que tuvo lugar el 15 de marzo de 2024 en el Departamento de Romanística de la Universidad de Viena.

Sin embargo, aunque el protagonista de la prosa apicarada comparte con el esclavo la aspiración por mejorar su situación más allá de lo aceptable, los respectivos contextos en los que se hallan no pueden ser más disonantes: para el esclavo, el anhelo por prosperar conlleva alcanzar algún día la libertad; el pícaro, por el contrario, es un hombre emancipado a fuer de pícaro, vive al día y su ambición se colma con las comodidades que proporcionan los bienes materiales, pero arriesga su libertad al llevar a cabo sus maquinaciones. ¡Ay, cuántos pícaros han terminado remando de balde para el rey! En cualquier caso, los protagonistas de la prosa picaresca de los siglos áureos interactúan con otros personajes, algunos sometidos a la esclavitud. Los esclavos literarios, pues, han servido para exponer una parte del personaje picaresco. Aquí, intentaremos desagaviar a los esclavos de carne y hueso un poco tomando al pícaro para mostrar unos retazos literarios de la esclavitud en aquel tiempo.

Advertimos, no obstante, en que no glosaremos hechos reales que acontecieron alguna vez, sino que nos referiremos a situaciones *realistas*, hechos que podrían haber ocurrido. Consideremos que para satisfacer el horizonte de expectativas del lector aurescual —que es el que pagaba, más allá de prescriptivas—, la obra literaria debía resolver la tensión dialéctica entre la necesidad de presentar algo novedoso y la de ofrecer referentes familiares al lector. Lo picaresco promete un escenario reconocible para sus coetáneos, esto es, verosímil; de lo contrario, la historia se vuelve irreconocible. Resulta difícil identificar como picaresco el periplo submarino de Lázaro en la *Segunda parte del Lazarillo* (2014) de 1555 más allá de lo puramente formal; no debía de ser muy distinta la opinión de los contemporáneos al respecto si a la aceptación de ambas partes nos atenemos. Después de todo, pudiendo Guzmán haber sido atún, Alemán lo concibió bípedo y en tierra firme.

Así pues, con todas las precauciones, el género picaresco se presta como pocos otros para mostrar retazos de realidad entre la estructura que apuntala la obra ficción. Propongo, pues, releer los pasajes con la mirada puesta en la esclavitud y confío en la discreción del lector para separar el grano histórico de la paja ficcional y, así, contextualizar el fenómeno de la esclavitud en la España de la temprana Edad Moderna de acuerdo a las representaciones que hacían de la institución sus propios contemporáneos.

Para cumplir este propósito, tomaremos sendos pasajes de dos obras de los siglos XVI y XVII. Estos, como decimos, serán el espejo en el que se refleja —con toda seguridad de forma distorsionada por la curvatura de la ficción— la vida de servidumbre de aquellos en propiedad de otros durante esos años. El primero de estos ejemplos se halla en la inmortal novelita dizque anónima *El Lazarillo de Tormes*, cuya primera edición conocida data de 1554. Si bien no falta quien adelanta su composición un cuarto de siglo e incluso le atribuye una autoría de enjundia literaria (Navarro Durán 2003, Martínez Domingo 2024), la dejaremos en el anonimato por el momento. Tampoco entraremos en disquisiciones de género: si bien la crítica no es unánime en cuanto a la clasificación de la *novela*, más protopicaresca que ejemplar

maduro del género, no cabe duda de que plantó la semilla que, una vez germinada, floreció en el *Guzmán* (1599) y ramificó en, tomando prestada la expresión del parnasiano complutense, cuantos de *aquel género se han escrito* o escribieren. Dejemos, empero, las finezas taxonómicas de lado y conformémonos con el ambiente delincuencial (Parker 1967), que «toma como materia la prosa de la vida diaria» (Bataillon 57) como elementos distintivos que enmarcan el mundo de los pícaros. Buscamos situaciones socialmente plausibles. Después de todo, son los esclavos y no la teoría de géneros lo que nos ocupa.

La segunda obra en la que nos fijaremos es *La hija de la Celestina* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, que salió de la imprenta por primera vez en 1612. De igual manera que el *Lazarillo* no termina de cumplir con las expectativas más canónicas, tampoco lo hace esta novela, si bien no deja dudas de que bebe de toda la picaresca previa y la moza protagonista reproduce y amplifica sus modos. Seamos, pues, generosos y permitámonos considerar ambas como novelas picarescas, aunque solo sea aquí y ahora por pura conveniencia.

Hechas las prevenciones pertinentes, vayamos con los pícaros. El primero de ellos, Lázaro, dejó junto a su madre la aceña que lo vio nacer a la vera del río Tormes a su paso por Salamanca poco después de la muerte de su padre, quien se hallaba penando en dicha situación por engañar con la molienda. Madre e hijo se instalaron en la ciudad para sobrevivir. Allí se empleaba ella como cocinera de estudiantes y lavandera de mozos de caballos para ganarse el sustento y el de los suyos. Aquí es donde la vida del pícaro en ciernes se cruza con la de un negro llamado Zaide.

Detengámonos por un momento en ese nombre, Zaide², pues revela la observancia mahometana de su portador, pues estaba vetado a moros y judíos llevar nombres cristianos y viceversa desde tiempos de Enrique II (Díaz de Montalvo, Libro VIII, Título III, Ley XXIV). Esto es, lo hace, al menos, de forma nominal. En la práctica, resulta difícil de ponderar la sinceridad de la fe de un esclavo sin conocer su historia, algo que Lázaro guarda para sí. La incertidumbre estriba en que, siendo de origen subsahariano, es probable que la religión le hubiera sido impuesta por negreros musulmanes al capturarlo, si bien tampoco ha de descartarse que, musulmán de origen, hubiera sido hecho cautivo por los portugueses en África Occidental.

Ella [la madre de Lázaro] y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venía a nuestra casa y se iba a la mañana. Otras veces, de día llegaba a la puerta en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa. Yo, al principio de su entrada, pesábame con él y habíale miedo, viendo el color y mal gesto que tenía; mas, de que vi que con su venida mejoraba el comer, fuile queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne y en el invierno leños a que nos calentábamos. (*Lazarillo de Tormes* 16-7)

² En árabe زَيْد (*zaid*) es ‘crecimiento’, ‘aumento’, ‘incremento’, ‘adición’ (Ahmed, s.v. *Sayd*). ¿Casualidad o nombre parlante?

Queda claro que no se trataba de un sirviente doméstico, sino de un humilde caballerizo. Se deduce asimismo que Antona Pérez —que por ese nombre respondía la madre de Lázaro— tenía gallinas, la única justificación plausible de que el hombre adujera ir a comprar huevos como subterfugio. De esto sigue que Lázaro tenía ciertas posibilidades de alimentarse. Y, sin embargo, la llegada del esclavo «mejoraba el comer». Aquel hombre traía carne, un progreso sustancial respecto a los huevos, y leña en invierno. Tengamos presente que los bienes que se introducían en la ciudad estaban sujetos a cobro y las posibilidades de cortar madera intramuros eran muy limitadas, en el más optimista de los casos. Esto nos indica que aquel hombre disponía de medios. No solo eso, estos eran de tal envergadura que redundaban en un notable mejoramiento en las condiciones de vida de terceros. Por otra parte, Zaide pernoctaba donde le apetecía sin que aquello le supusiera mayor problema, debemos suponer que gozaba de un grado de libertad notable. Y, sin embargo, de la alusión de Lázaro «a un pobre esclavo» (*Lazarillo de Tormes* 19) se infiere que aquel hombre estaba sometido a esclavitud.

¿Cómo se explica semejante libertad? Para curarnos en salud, podríamos suponer que Lázaro se expresa en sentido figurado para resaltar la servitud de Zaide por medio de la retórica o para describir una condición pasada pero determinante de para comprender la esencia del padraastro. Sin embargo, frente a esta hipótesis, cabría alegar la pena a la que fue sometido —que veremos en breve—, más propia de esclavos que de hombres libres (Carrera 2001). Así pues, le supondremos la esclavitud, si bien reconociendo que se trata de posibilidad y no certeza.

Tanto fue el cántaro a la fuente... que Antona quedó embarazada de su visitador o, en palabras del propio Lázaro, «de manera que, continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito, el cual yo brincaba y ayudaba a calentar» (*Lazarillo de Tormes* 17). Tenemos, de esta manera, al vástago de un esclavo y una mujer libre. El pequeño en su inocencia vivía ajeno a todo aquello, pero al observador Lázaro no se le escapaba la singularidad de aquella situación ni perdía ocasión de filosofar a propósito de aquello.

Y acuérdomo que, estando el negro de mi padraastro trebejando con el mozuelo, como el niño vía a mi madre y a mí blancos y a él no, huía de él, con miedo, para mi madre, y, señalando con el dedo, decía:

—¡Madre, coco!

Respondió él riendo:

—¡Hideputa!

Yo, aunque bien mochacho, noté aquella palabra de mi hermanico, y dije entre mí: «¡Cuántos debe de haber en el mundo que huyen de otros porque no se ven a sí mismos!». (*Lazarillo de Tormes* 17-8)

La rueda de la Fortuna no detiene su imparable revolución por nadie, y con Lázaro tampoco hace una excepción: aquella época de bonanza hubo de llegar a su fin. Al

igual que el padre biológico molinero fue sorprendido hurtando harina, el putativo lo es a su vez apropiándose de arreos, herrajes y forraje de las bestias que le habían sido encomendadas a su cuidado. Como sabemos y no podía ser de otra forma, tal quebranto no queda impune, para desgracia de Lázaro y sus allegados y regocijo de los lectores que han gozado de las tribulaciones que se le vienen encima al protagonista a partir de ese momento. De poco sirven las buenas intenciones que habían movido a aquel pobre hombre a tomar los bienes ajenos ni que tal comportamiento sea conocido incluso entre aquellos a los que se presume alta condición moral, como concluye Lázaro. En fin, *dura lex, sed lex*.

Quiso nuestra fortuna que la conversación del Zaide, que así se llamaba, llegó a oídos del mayordomo, y, hecha pesquisa, hallóse que la mitad por medio de la cebada, que para las bestias le daban, hurtaba, y salvados, leña, almohazas, mandiles, y las mantas y sábanas de los caballos hacía perdidas; y, cuando otra cosa no tenía, las bestias desherraba, y con todo esto acudía a mi madre para criar a mi hermanico. No nos maravillemos de un clérigo ni fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto. (*Lazarillo de Tormes* 18-9)

A pesar de que Lázaro no solo había participado de aquello como beneficiario inocente, sino que había tomado parte activa en el negocio dando salida a la mercancía, terminó indemne en todo aquel asunto, aparte del susto: un buen balance, al menos en comparación con la pena que sufrirían la madre y el padrastro del muchacho.

Y probósele cuanto digo, y aún más; porque a mí con amenazas me preguntaban, y, como niño, respondía y descubría cuanto sabía con miedo: hasta ciertas herraduras que por mandado de mi madre a un herrero vendí. (*Lazarillo de Tormes* 20)

Al contrario que los clérigos y frailes a los que aludía Lázaro en su observación, ni el bueno de Zaide ni el objeto de sus favores pueden acogerse al fuero eclesiástico para que se vea para sentencia el hurto y la receptación de los bienes. De haber sido así, la ilicitud del trato carnal hubiera conllevado pena pecuniaria y de destierro³. No es el caso, así que el castigo fue corporal. Los azotes eran una pena infame reservada para los reos de baja condición, cuya aplicación oscilaba entre veinticinco —por debajo de los cuales no se consideraba castigo sino correctivo— y doscientos —cuya

³ Dado que los cánones del IV Concilio Lateranense no explicitan nada al respecto, debemos buscar el respaldo jurídico en el derecho civil. Ni *Ordenanzas Reales de Castilla* de Montalvo ni la *Nueva Recopilación de Leyes* se pronuncian sobre este supuesto, a pesar de incluir sendos títulos sobre judíos y moros y el último, además, otro título a los amancebados, debemos suponer que Antona Pérez era una «mujer baldonada que se d[aba] a todos», pues las *Siete Partidas* alfonsíes (Libro VII, Título XXV, Ley X) contemplan el trato entre moro y cristiana y estipulan los azotes para ambos si ella era «mujer baldonada que se de a todos». De lo contrario, de tratarse de una viuda cristiana honesta, las penas serían patrimoniales para ella y de lapidación para él. El pringue añadido y el número indefinido de azotes respondería a que, además del comercio carnal ilícito, Zaide era reo de un delito contra la propiedad de su amo.

superación era tenuta por causa de muerte— (Ortego Gil 2002). Asimismo, Zaide hubo de padecer junto a los azotes las quemaduras del tocino derretido sobre las heridas, un castigo habitual para los esclavos (Periáñez 548). La mujer salió algo mejor parada —dentro de lo que cabe—, pues solo le cayeron los azotes. No encontraron un final feliz, pues fueron separados por la fuerza y Lázaro y los suyos se pusieron a servir en un mesón hasta que el joven emprendió el consabido camino junto al ciego.

Al triste de mi padraastro azotaron y pringaron, y a mi madre pusieron pena por justicia, sobre el acostumbrado centenario⁴, que en casa del sobredicho comendador no entrase ni al lastimado Zaide en la suya acogiese. (*Lazarillo de Tormes* 20)

Encontramos otro caso de esclavitud exógena en *La hija de la Celestina*, que Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo llevó a imprimir en 1612. La protagonista es la bella pícara Elena y su relación con la esclavitud es directa por vía y de primer grado matrilineal. En efecto, su madre es una esclava. Su excepcionalidad es exacerbada, mucho más que la de Zaide, pero no por una cuestión racial sino religiosa, pues es una morisca granadina que demuestra una recalcitrante fidelidad a la fe de sus mayores.

Mi madre fue natural de Granada, y con señales en el rostro — porque los buenos han de andar señalados para que de los otros se diferencien— servía en Madrid a un caballero de los Zapatas, cuya nobleza en aquel lugar es tan antigua que nadie los excede y pocos los igualan. Al fin, esclava; que no puedo yo negarte lo que todos saben. (Salas Barbadillo 106-7)

Este párrafo resulta revelador a pesar de su brevedad. Consideremos, en primer lugar, la línea temporal teniendo en cuenta que la historia transcurre, entre otros lugares, en Toledo y Madrid, estando la Corte en la última. Podemos tomar, pues, dos fechas como referencia, 1561, año en que Felipe II trasladó la Corte a Madrid, y la fecha de publicación. Tengamos también en cuenta que la guerra delas Alpujarras se desarrolló entre 1568 y 1571. Esto nos deja con una horquilla temporal en la que encajaría en la biografía de Zara haber estado envuelta ella misma o su familia en el levantamiento, lo que explicaría su esclavitud. Esta impresión que se ve reforzada por el hecho de haber sido marcada. Esto es, había sido herrada a fuego, usualmente con la representación de una letra S atravesada por un clavo⁵. Esto sugiere cierto grado de rebeldía, intentos previos de escapar (Periáñez Gómez 548). Tal levantisco carácter se

⁴ Como curiosidad, en la traducción alemana de 1614, solo Zaide recibe azotes a causa de las dificultades que le plantea al traductor la germanía *centenario*; la resuelve con el falso amigo *Zentner*, lo que, a su vez, le obliga a pergeñar una elaborada pena para justificarlo: «Meinem Stiefvater dem armen Teufel gab man einen Staupenschilling, und stellte ihn ans Halseisen; die Mutter aber mußte den großen Stein, der einen Centner wieget, auf'n Platz, nach altem Brauch, herumb tragen, und über dies legten sie ihr die Strafe auf, daß sie nicht mehr in des obgedachten Commendators Haus kommen durfte, auch den armen Zaide nicht mehr bei ihr aufhalten sollte» (*Leben und Wandel Lazaril von Tormes*, 12-13).

⁵ «El siervo, el cautivo. Algunos quieren se haya dicho del hierro que les ponen a los fugitivos y díscolos en ambos carrillos, de la S y del clavo; pero yo entiendo ser dos letras S y I, que parece clavo, y cada una es iniciativa de dicción, y vale tanto, como *sine jure*; porque el esclavo no es suyo, sino de su señor, y así le es prohibido cualquier acto libre», Cov. s.v. *esclavo*.

verifica en la continuación del pasaje.

Llamábanla sus amos María, y aunque respondía a este nombre, el que sus padres la pusieron, y ella escuchaba mejor, fue Zara. Era persona que en esta materia de creer en Dios se iba a la mano todo lo que podía, y podía mucho, porque creía poco; verdad es que cumplía cada año con las obligaciones de la Iglesia, temerosa de estos tres bonetes que dejamos en Toledo, porque de su cárcel salieron a morir mis abuelos; íbase a los pies del confesor a referir los pecados de sus amos, de quien siempre se quejaba; porque su persona la justificaba tanto, que, si fuera verdad lo que ella al padre de su alma decía, la pudieran canonizar.

Pareció bien en su mocedad, y tanto, que más de dos de las cruces verdes y rojas desearon mezclar sangres, ofreciéndole la libertad; pero ella, que con natural odio heredado de sus mayores, estaba mal con los cristianos, se excusó de no juntarse con ellos, y así, hizo de esto firme voto a su Profeta, que observó rigurosamente, exceptuando los gallegos, por parecerle que entre ellos y los moriscos la diferencia no es considerable. (Salas Barbadillo 107-8)

La evidencia de la falta de sinceridad de la conversión parece fuera de toda duda. Zara permanece fiel a sus creencias y, taimadamente, se sirve de los sacramentos cristianos para sus maledicencias. Ni la promesa de la libertad y una vida acomodada puede hacerle renunciar a su fe. Solo el miedo al castigo la hace cumplir de mala gana con algunas de las obligaciones de su nueva religión, aquellas que pueden ser exhibirse hipócritamente ante otros. Como indicamos arriba, el nombre debía corresponderse con la religión, de ahí que la llamaran María. Este uso terminó siendo ratificado como ley en 1626 (*Nueva Recopilación*, Libro VIII, Título II, Auto IV), año en el que se prohibió tener esclavos sin bautizar. No es de extrañar, pues, que Zara/María prefiriera relacionarse con sus correligionarios. Si a la descripción de Salas Barbadillo hemos de atenernos, parece que las conversiones forzosas no resultaron tan exitosas como sus promotores hubieran deseado.

Bajaba a lavar la ropa de sus amos y la de algunos criados de importancia los sábados a Manzanares, río el más alegre de fregonas y el más bien paseado de lacayos de cuantos hoy se conocen en España; en cuya prueba, si fuera necesario y alguien lo dudara, trajera muchos lugares autorizados de poetas. Allí acudían a celebrarla, el rato que podían hurtar a sus amas, todos cuantos esclavos había de sillas en la Corte, y ella igualmente remediaba necesidades, con la misma voluntad, al de Túnez que al de Argel, aunque a los de Orán parece que con alguna diferencia de más agrado recibía, porque tenía deudos en aquella tierra; y aunque no la traían cartas de favor en recomendación, ella sabía a lo que debía acudir, y así lo hacía con toda diligencia. (Salas Barbadillo 108)

Finalmente, el relato de la ingeniosa Elena sobre su madre nos brinda una visión

menos lúgubre de la esclavitud en aquella época que la que tendemos a imaginar, pues trata de la manumisión como recompensa a los servicios prestados. En este caso, la labor como ama de cría. Poco importa que la excelencia en tal ocupación sea consecuencia de una vida licenciosa, si la falta de virtud redundaba en beneficio de la señora, de su niño lactante. No debemos de subestimar la posición del ama de cría en la familia, cuando podían replicar incluso al mismo rey (Aichinger), lo que justifica la magnitud de la prebenda a pesar del cuestionable comportamiento de la esclava.

Túvola tanta en agradar a su ama, que cuando murió la dejó libre en agradecimiento de que la acabó de criar una criatura con mucha salud. Después de haber andado en manos de infinitas amas enferma, y tanto, que los médicos desearon de su vida, púdolo hacer ella muy fácilmente, porque los más años, imitando a la buena tierra, daba fruto; que de algo la había de servir la conversación de tanto moro caballero con quien solía emboscarse por aquel soto y quitarse todos los malos deseos. (Salas Barbadillo 108)

Zara gana la libertad y se emplea como celestina —de ahí el título de la novela— y de proxeneta de su propia hija. Huyendo de la justicia, ironías del destino, termina muerta a manos de unos malhechores en el camino durante un robo. De lo que el destino aguardaba a Zaide, nada sabemos. Aun así, con estos breves pasajes de Zara y Lázar, hemos bosquejado una imagen de la esclavitud en la temprana Edad Moderna española mediada por la ficción literaria. A través de estos personajes secundarios, hemos visto la relativa libertad con la que se movían los esclavos, muy alejada del tópico contemporáneo. Asimismo, hemos observado diferentes maneras en que la sociedad trata el aspecto religioso de la esclavitud: la transigencia con Zaide en contraste con la conversión forzosa de Zara. Esto, a su vez, ha revelado formas dispares de vivir la religión entre los esclavos: la moderación de la religión del abiertamente musulmán —si bien, posiblemente sobrevenido— Zaide en contraste con el subrepticio fervor criptomusulmán de la nominalmente cristiana Zara. En una época en que los asaltos de turcos y bereberes era una constante amenaza para los navíos y ciudades costeras de España, en la que terminar de esclavo en Argel era una posibilidad real, el tratamiento de los esclavos musulmanes ilustra la tensión entre la necesidad material y la obligación espiritual.

Bibliografía

- «1215-1215- Concilium Lateranum III». Documenta Catholica Omnia.
http://www.documentacatholicaomnia.eu/01_10_1215-1215-Concilium_Lateranum_III.html (28/07/2024)
- AHMED, Salahuddin. *A Dictionary of Muslim Names*, Hurst, 1999.
- AICHINGER, Wolfram. Avisos de Viena, «Enfants et rires, richesse de pauvres. Un ama de cría le canta las cuarenta al Rey Felipe IV de España». Avisos de Viena, vol. 2, 2021, pp. 7-1. DOI: [10.25365/adv.2021.2.6178](https://doi.org/10.25365/adv.2021.2.6178)
- ALFONSO X EL SABIO. *Séptima Partida*, editado por Juan Antonio Arias Bonet, Universidad de Valladolid, 1975.
- BATAILLON, Marcel. *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*, traducido por Luis Cortés Vázquez, Anaya, 1973.
- CARRERA, Mauricio. «El negro Zaide: la crítica del racismo en el *Lazarillo de Tormes*». *Revista de la Universidad de México*, vol. 600-1, 2001, pp. 13-19.
- DÍAZ DE MONTALVO, Alonso. *Ordenanzas Reales de Castilla*. Josef Doblado, 1780. *Lazarillo de Tormes*, editado por Francisco Rico, 24.^a ed., Cátedra, 2002.
- Leben und Wandel Lazaril von Tormes*, editado por Manfred Sestendrup (de la traducción alemana de 1614), Reclam.
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María «Juan de Valdés, Alfonso de Valdés y la autoría de El Lazarillo: algunas calas morfosintácticas y el “año mágico” de 1525». *eHumanista*, vol. 58, 2024, pp. 355-387.
- NAVARRO DURÁN, Rosa. *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Gredos, 2003.
- Nueva Recopilación de leyes de Castilla*, reimpresión de 1755. Real Academia de la Historia/Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2022.
- ORTEGO GIL, Pedro. «Algunas consideraciones sobre la pena de azotes durante los siglos XVI-XVIII». *Hispania*, vol. 62, n.º 212, pp. 849-906, 2002. DOI: [10.3989/hispania.2002.v62.i212.244](https://doi.org/10.3989/hispania.2002.v62.i212.244)
- PARKER, Alexander A. *Literature and the Delinquent: The Picaresque Novel in Spain and Europe, 1599-1753*. Edinburgh University Press, 1967.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío. «Violencia en el hogar: el maltrato a los esclavos». En *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones. Volumen II*, pp. 544-556. Universidad de Granada, 2012.
- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de. *La hija de la Celestina*, editado por Enrique García Santo-Tomás, Cátedra, 2008.
- Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Cátedra, 2014.

Eduardo Corona Pérez

No quedarás en poder de esos faraones: la relación prohibida entre la esclava María Josefa y el clérigo don Tomás Bautista de Melo. Sevilla, 1676¹

ecorona@us.es | Universidad de Sevilla

De pinceles e historias: familia y maternidad esclava en la Sevilla de los siglos XVI-XVII

El cambio que experimentó la pintura barroca española durante la segunda mitad del siglo XVII me parece fascinante. La obra de Bartolomé Murillo es un ejemplo de esta evolución. Si en la primera mitad de la centuria la tendencia estuvo marcada por la influencia del naturalismo tenebrista de Caravaggio y sus efectos claroscuros, con figuras representadas por marcados contornos y sombras, desde mediados de siglo parece imponerse, por influencia flamenco-holandesa, una pincelada más suelta, más fluida, por momentos espontánea, y con un colorido que va transitando desde la viveza más resplandeciente hacia la vaporosidad, precediendo la técnica con la que los artistas impresionistas brillarían doscientos años más tarde. Las siluetas de las composiciones no desaparecen, es la precisión del dibujo la que pierde protagonismo.

¹ Revisado por Abraham Madroñal y Wolfram Aichinger. Este trabajo es parte del Proyecto de I+D *La esclavitud en la economía y la sociedad de la España del siglo XVI* (PID2022-138444OB-100), financiado por el MCIN/ AEI/10.13039/501100011033.

Este trabajo ha sido realizado en el marco de las «Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español (2021-2023)», en la modalidad «Margarita Salas», financiadas por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España y la Unión Europea – NextGenerationEU.

Estos artistas consiguieron generar sensación de profundidad, de lejanía, a través de la luz y de la difuminación de las formas. De este modo, desde una distancia prudencial, el observador del cuadro podrá identificar el tema iconográfico y los elementos que componen la obra sin excesiva dificultad. Todo cambia, sin embargo, cuando este se aproxima. El trazo del pincel, que desde una posición más alejada podría parecer homogéneo y liso, se muestra irregular, con infinitud de direcciones. Así, donde antes era posible identificar nubes, montañas, ríos, árboles y ramales, el pelaje de los animales, los encajes y pliegos de las ropas o las arrugas de expresión de los rostros humanos, ahora sólo podrán apreciarse brochadas desordenadas y texturas más gruesas. Por consiguiente, las figuras y el sentido iconográfico de las obras, que pueden aprehenderse en la distancia por el ojo observador, corren el riesgo de desvanecerse cuando la escala de análisis se reduce en exceso. No obstante, son esas pinceladas infinitas, irregulares y aparentemente inconexas en la proximidad, las que dan forma, trazo a trazo, al conjunto del cuadro. No puede entenderse lo uno sin lo otro. De una manera análoga entiendo la investigación histórica.

La reconstrucción de más de 2.800 familias me ha permitido esbozar un cuadro sobre la formación y composición familiar y la experiencia de la maternidad en la población esclava de la Sevilla de los siglos XVI-XVII. Siete de cada diez núcleos familiares los formaron madres solteras —que no necesariamente sin parejas—. A pesar del reconocimiento legal y de la existencia de vías judiciales para su consumación, la mayor parte de las relaciones afectivas protagonizadas por esclavos en la ciudad de Sevilla se desarrollaron, como en otros espacios ibéricos de la temprana modernidad, al margen del matrimonio católico. Parece que los señores ejercieron una obstrucción generalizada. Estos temían que la disposición sobre sus esclavos pudiera verse mermada por la necesaria libertad de movimientos que precisaba la vida maridable sancionada por la Iglesia (Corona Pérez, 2022: 314-321). Como se reitera en las constituciones sinodales sevillanas de la época, los esclavos habrían encontrado mayores facilidades para entablar relaciones no sacramentadas (Pérez García, 2023; Corona Pérez, 2023a). Asimismo, y aunque son más difíciles de detectar en la documentación, tampoco puede desdeñarse el mantenimiento de prácticas familiares africanas que no necesitaban del reconocimiento eclesiástico, como la poligamia o el establecimiento de relaciones sexuales libres en grupos bantúes del África central (Velázquez Gutiérrez, 2006: 80-81).

Las esclavas tuvieron muy pocos hijos, con medias de apenas un vástago por madre. Por otra parte, casi la mitad de los esclavos recién nacidos en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII no sobrevivieron a la infancia (428,6‰), con tasas de mortalidad infantil que duplicaron a las registradas por la población libre (236,3‰) (Corona Pérez, 2022: 331-339). Parece evidente que la esclavitud hubo de traducirse en una precarización de las condiciones en las que estas mujeres desarrollaron su maternidad. Ante la ausencia o la debilidad de las informaciones contenidas al respecto en las fuentes, las disciplinas de la obstetricia y de la psicología del embarazo actuales pueden

ofrecer una explicación a los datos obtenidos y reconstruidos a partir de la documentación histórica². De este modo, los daños físicos y psíquicos generados por la captura, las condiciones viaje transatlántico (Ortiz Arza, 2019: 153-156; Klein *et alii*, 2001, pp. 99-100), las sucesivas ventas y el desarraigo de la vida desarrollada en el extranjero, pudieron generar infertilidad/esterilidad en un número muy significativo de mujeres africanas (Corona Pérez, 2022: 339-341; Corona Pérez, 2023c: 104-105). Por otro lado, una cuarta parte de las esclavas dieron a luz en edades de riesgo para el desarrollo del feto y la propia salud materna, sobre todo en edades anteriores a los 18 años. Asimismo, más de la mitad de las madres múltiparas concibieron a sus hijos en intervalos intergenésicos de riesgo, es decir, antes de los 24 y después de los 48 meses. Ello pudo agravarse en el caso de las madres con embarazos múltiples, más frecuentes entre las esclavas (2,4%) que entre las libres (0,9%) según las muestras obtenidas. Estos datos implicarían la extensión en esta población de resultados perinatales adversos, como prematuridad, bajo peso al nacer, abortos espontáneos o fallecimiento de los recién nacidos, y derivar en daños vasculares y renales en las madres (Corona Pérez, 2022: 324-331; Corona Pérez, 2023c: 105-111). Otros elementos que habrían podido aumentar el riesgo obstétrico y perinatal fueron los relacionados con trastornos psicológicos, como la depresión, la distimia, el Síndrome de Ulises o la disarmonía relacional madre-hijo. Estos pudieron traducirse en autolesiones y prácticas abortivas en el caso de las madres y prematuridad y bajo peso al nacer en los neonatos, aumentando los riesgos de mortalidad infantil (Corona Pérez, 2023c: 111-114).

El contingente esclavizado, por tanto, mostró siempre una tendencia a la pérdida de población. A la posibilidad de la liberación mediante la concesión de la *alhorría*, de la libertad³, se sumó la insuficiencia de la reproducción natural. El mantenimiento y renovación de la población esclava de Sevilla, de la península ibérica en general, dependió de la capacidad del mercado para acceder a los flujos esclavistas que procedían, sobre todo, del África subsahariana. De este modo, con la progresiva basculación de la trata negrera hacia América y especialmente con la interrupción de este tráfico hacia los territorios españoles como consecuencia del conflicto con Portugal a partir del año 1640, la población esclava se redujo ostensiblemente durante la segunda mitad del siglo XVII. Si hacia las décadas de 1550-1560 la población esclava alcanzó porcentajes que se movieron en torno al 10% de los habitantes de la

² Para tratar de ampliar el ámbito de discusión historiográficos en torno a la maternidad esclava, he desarrollado un modelo de análisis que confronta los datos estadísticos y cualitativos obtenidos en la documentación histórica con las disciplinas de la obstetricia y la psicología del embarazo actuales. Procedí a un barrido bibliográfico sobre estudios de poblaciones de madres gestantes migrantes y en contextos de exclusión y vulnerabilidad social, tanto en España como en otros países iberoamericanos y africanos, con la pretensión de generar un marco comparativo que, desde la medicina del presente, permita explicar los resultados obtenidos en las fuentes y sus implicaciones para ir, por otra parte, más allá de las imágenes proyectadas por la tratadística médica de la época. La aplicación de esta propuesta metodológica en la Sevilla de los siglos XVI-XVII y otros núcleos de población ibéricos durante los siglos XVI-XVIII, en Corona Pérez, 2022: 321-342; Corona Pérez, 2023c: 95-117.

³ La *alhorría* constituía el instrumento jurídico por el cual un señor concedía la libertad a su esclavo, bien gratuitamente, por razón de un pago o a cambio de un tiempo de trabajo determinado. Esta podía efectuarse ante notario a través del registro de la carta de alhorría o por vía testamentaria. El caso sevillano, estudiado por Vasseur Gámez, 2014; y Fernández Chaves, 2023.

ciudad, cien años después se redujo a proporciones inferiores al 2%, de manera que entrado el siglo XVIII la esclavitud devino ya en un fenómeno significativamente menor con relación a los periodos anteriores (Corona Pérez, 2022: 342-352).

Como he condensado en las páginas anteriores, la cuantificación ha permitido mensurar las dimensiones y calibrar la evolución en el tiempo y los cambios producidos en los perfiles demográficos, sociales y familiares de la población esclava sevillana. Se ha esbozado un cuadro en el que pueden identificarse pinceladas en forma de coordenadas y pautas genéricas. No obstante, si nos aproximamos, si reducimos la escala de análisis y prestamos atención a la pincelada, podremos detectar brochadas con texturas de diferentes grosores, colores que parecen no encajar en la tónica de su alrededor o incluso correcciones. Son esos trazos las trayectorias que ayudan a comprender mejor aquella realidad y que, sin embargo, son menos conocidos. No en vano, y a pesar de los avances producidos en los últimos años en torno al estudio del universo más íntimo y cotidiano de la esclavitud⁴, la historiografía ha estado más ocupada en la reconstrucción de los mercados esclavistas y el análisis sociodemográfico de la población esclava que en las historias que, protagonizadas por personas y sus complejas relaciones, los articularon.

La historia de la relación de la esclava María Josefa y del clérigo don Tomás Bautista de Melo

El 14 de septiembre del año 1676, don Manuel Terria de Mena, vecino de Sevilla en la parroquia del Sagrario, acudió a la justicia eclesiástica para querrellarse contra el clérigo don Tomás Bautista de Melo. Lo acusaba de haber realizado una “solicitud deshonesta a una esclava mía blanca llamada María Josefa”⁵. Esta se hallaba embarazada y habría sido instigada por Tomás Bautista para escapar de la casa y llevar consigo ropas y objetos de valor pertenecientes, según el denunciante, don Manuel Terria, a sus bienes y a los de su legítima mujer, doña Catalina de Santa Marina y Padilla (f. 1r). Se abrió así un proceso judicial en el que, finalmente, don Tomás Bautista sería condenado a ocho años de destierro del arzobispado hispalense, siendo además amonestado y mandado a vivir “casta y honestamente conforme a la obligación de su estado” —es decir, a cumplir los votos de castidad— y a no volver

⁴ Fernández Martín ha vaciado los fondos judiciales de la Real Chancillería de Granada, la instancia superior de la justicia civil al sur del río Tajo, obteniendo resultados relevantes sobre múltiples aspectos de la vida de las poblaciones esclavas, como las conductas sexuales ilícitas y el matrimonio como posible vía de litigación para alcanzar la libertad (Fernández Martín, 2024: 239-266 y 327-336). Estas cuestiones, por el contrario, no han sido abordadas monográficamente por la historiografía de la esclavitud desde la justicia eclesiástica. Si bien es cierto que los fondos del archivo arzobispal de Sevilla han sido trabajados prolíficamente por Candau Chacón, Macías Domínguez y Ruiz Sastre para el estudio de las mujeres deshonradas, la prostitución y el matrimonio y la vida conyugal como espacio de conflictos, analizando procesos judiciales que implicaban a mujeres esclavas, como es el caso que aquí presento (Ruiz Sastre, 2016, el pleito en cuestión, en 573-574).

⁵ Para facilitar la lectura, se actualizará la ortografía de la fuente. El pleito se encuentra localizado en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Sección Justicia, Serie Pleitos Criminales, legajo 1097 (nueva referencia: 10945).

a tratar con María Josefa ni a entrar en las casas donde ella viviese o asistiese. En cuanto a la restitución de las prendas y objetos de valor sustraídos por la esclava, sin embargo, don Tomás Bautista quedaría absuelto, dejando el juez en conveniencia de don Manuel Terria la continuación del proceso contra su esclava. Como se trata de una investigación en curso, en esta ocasión centraré el foco en la reconstrucción de las biografías de las figuras de María Josefa y don Tomás Bautista y en entender cómo se fraguó y se desarrolló su relación en el marco de la casa de don Manuel Terria, un espacio de sociabilidad en el que se relacionaban familiarmente los señores, sus hijos y trabajadores libres y esclavos del servicio doméstico. Como el caso pone de manifiesto, los esclavos solían habitar en las mismas casas que sus señores. Esta población no conformó una realidad separada, sino que coexistió con sus dueños, la familia de estos y otros criados y trabajadores libres en los mismos espacios. La casa, por tanto, constituía uno de los ámbitos fundamentales de socialización (Pérez García, 2018: 252; Corona Pérez, 2023b: 130).

La esclava María Josefa, calificada por su señor como “blanca”, dijo que era natural del arrabal sevillano de Triana y que, en el momento del pleito, tenía 23 años y estaba soltera. Asimismo, declaró ser “hija de Dios y de Santa María” (f. 26r), una fórmula empleada para consignar en los libros de bautismos a los recién nacidos ilegítimos, un fenómeno ciertamente característico de la población esclava (Corona Pérez, 2022: 83–87). Conocemos por su testimonio y el de otros testigos, sin embargo, que María Josefa tenía una madre llamada Francisca, de unos 50 años y también esclava, de manera que de ella heredó la condición jurídica de la esclavitud⁶. No obstante, sí que diferían en las categorías con las que fueron descritas: si la hija era “blanca”, Francisca fue calificada como “de color membrillo cocho” (f. 57r). Esta divergencia es muy interesante. Se trata de una categoría que solía ser empleada para aludir a un color vinculado con esclavos procedentes del norte de África o los que nacían fruto de los mestizajes entre diferentes grupos humanos (Fernández Chaves, 2016). Por lo tanto, y a pesar de que no se indica en la documentación, es posible que, aunque “blanca”, la genealogía de María Josefa hubiera podido estar vinculada, en realidad, a un pasado africano —no queda claro si procedente de la fachada norteafricana o del África subsahariana— que, por la injerencia de los mestizajes, habría ido blanqueándose con el paso de dos o tres generaciones (Pérez García, 2018; Corona Pérez, 2023b).

Durante los últimos quince años, María Josefa había estado en casa de doña Catalina de Santa Marina y Padilla, “que de presente está casada con D. Manuel Terria de Mena” (f. 26r). Efectivamente, doña Catalina era viuda de don Juan Pérez Enríquez, como se indica en la copia de la carta de dote a don Manuel Terria inserta en el proceso y por la que esta le entregaba, entre otros bienes dotales, a María Josefa y a la madre de esta, Francisca. No obstante, en algún momento desde la entrega de la dote —escriturada ante notario el día 2 de mayo de 1673— y el inicio del pleito —

⁶ No queda claro, sin embargo, su apellido. Mientras su hija mencionó que se apellidaba Martínez, doña Teresa de Solís, doncella del servicio de la casa, testificó que era San Agustín.

septiembre de 1676—, fueron separadas por la venta de la madre al prebendado don Roque Pérez de Santa Marina. No se trata de un hecho menor. Como declararía la propia María Josefa, se hallaba muy “disgustada en casa” de don Manuel por “carecer de la visita de Francisca Martínez, su madre” (f. 26v). En la casa vivían el propio don Manuel Terria y su esposa doña Catalina de Santa Marina, sus hijos en minoría de edad —el empleo del plural para referirse a ellos invita a pensar que eran varios, pero en el pleito sólo trasciende el nombre de uno de ellos, don Esteban—, las doncellas doña Teresa de Solís y doña Ana Francisca de Solarte y las esclavas María Josefa y María Jesús, que conformaban el servicio doméstico de la vivienda, y finalmente el clérigo don Tomás Bautista de Melo. Este presbítero, natural de la isla de Tenerife y de 26 años, llevaba en Sevilla desde aproximadamente 1674. Don Manuel Terria le había confiado la enseñanza de sus hijos hacía un año y, al cabo de los dos meses, acabó nombrándolo capellán para que oficiase misa en el oratorio de su casa y administrase la confesión, instalándolo en un aposento de la morada.

La esclava María Josefa y el clérigo don Tomás Bautista se conocieron en la casa de don Manuel Terria. En este espacio se fraguó una relación que no pasaría inadvertida para los ojos atentos de las doncellas y esclavas del servicio doméstico a pesar de que, en un principio, el clérigo negara en el juicio que tal cosa hubiera ocurrido, como declararon Teresa de Solís, María Jesús y Ana Francisca de Solarte (ff. 29r-30v). Doña Teresa de Solís dijo que había visto en diversas ocasiones “acciones tales que le han dado a sospechar que los susodichos se tenían alguna amistad más de lo que es lícito”. Por ejemplo, alguna vez que llevó de comer al capellán a su aposento, halló a María Josefa sentada en el camastro, “estando el susodicho en la cama entre pernadas” (f. 11r), es decir, con las piernas de don Tomás Bautista entre las de su amante⁷. María Jesús, la otra esclava de la casa, también tenía fundadas sospechas de la relación entre el clérigo y María Josefa. Los había “visto hablar a solas, recatándose”⁸ de las demás personas de la familia, y en diferentes ocasiones los vio sentados en la cama del dicho capellán con alguna deshonestidad” (ff. 13v-14r). La doncella Ana Francisca Solarte secundaría, asimismo, una versión en similares términos, pues vio “que se han tratado muy familiarmente y [los ha] visto hablar algunas veces con algún género de recato, siendo otras ocasiones [que] ha visto a la dicha María Josefa sentada en la cama del dicho don Tomás, estando el susodicho acostado en ella con alguna desenvoltura”⁹ (f. 16v). La propia María Josefa reconoció en su declaración que “en el tiempo que vivió dentro de su casa el dicho don Tomás, le cobró amistad movida de las persuaciones y cariños que le manifestaba”, pero añadió, tal vez arrepentida por

⁷ Véase *entrepernar* en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>), consultado el 9-08-2024).

⁸ *Recatar*: “Encubrir u ocultar alguna cosa que no se quiere se vea o sepa”. *Recatarse*: Vale temer o recelar en la resolución de alguna cosa” (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>), consultado el 9-08-2024).

⁹ En la segunda de las acepciones, *desenvoltura* se define como “desahogo, libertad, desvergüenza con liviandad” (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>), consultado el 9-08-2024).

el desenlace de la historia, “todos encaminados a aprovecharse de ella”. Efectivamente, la esclava testificó que a los seis o siete meses de la estancia de don Tomás en la casa de su señor, el capellán “le instó a mayores [...] ofreciéndose a favorecerla, y finalmente se creyó el susodicho y se entregó a él, gozándola carnalmente, de lo cual resultó el hacerse preñada como con efecto lo está hoy del susodicho”, estando ya de cuatro meses (f. 27r).

La situación se complicó cuando don Tomás Bautista tuvo que salir de la casa dos meses antes del juicio, “por cierta diferencia que tuvo con uno de los niños” de don Manuel Terria, aunque siguió celebrando algunas misas (f. 29r). Como el embarazo seguía creciendo en el cuerpo de su amante y corrían el riesgo de ser descubiertos, don Tomás se convenció de que esta debía fugarse. Según testificó la otra esclava de la morada, María Jesús, María Josefa le había comentado en confianza que debía llegar un pariente de don Roque Pérez y que debía hablarle con cuidado de no ser descubierta con él. No obstante, este supuesto pariente no resultó ser otro que don Tomás Bautista, a lo que, con sorpresiva decepción, María Jesús replicó a su compañera “que cómo la engañaba, si era el capellán”. Esta observó que ambos, “con algún recato, se fueron” hacia “la ventana, cara a la calle, y allí los dejó solos porque la llamaron personas otras [...] de la casa”. Esa misma noche, antes de marcharse, don Tomás Bautista le dijo a María Jesús que rogase a María Josefa que se escapase de la casa, que él “buscaría carta” —¿cartas de libertad?— para ella y para su madre Francisca, a la cual pondría en un convento. Por temor a posibles represalias o por lealtad a su señor, nada de esto revelaría María Jesús a su compañera. Sin embargo, no pudo evitar la insistencia del clérigo, que siguió visitando la casa y tratando con María Josefa. Como la propia María Jesús declararía, “en otras muchas ocasiones los vio hablar a solas, causando sospechas y conociendo la testigo que no duraría mucho el estar en su casa la dicha María Josefa, porque las persuasiones del capellán eran muchas solicitando su salida” (f. 14v).

Poco tiempo después, el señor de la casa, don Manuel Terria, encontraría en las caballerizas de la casa una pequeña arca que resultó ser de María Josefa. Preguntada por ello, la esclava respondió que la había puesto ahí por descuido, a lo que su amo le pidió la llave y la abrió. Allí encontró, según confesó la esclava María Jesús, “unos vestidos viejos de las niñas de su amo, un pañuelo blanco, una camisa de bautizar [y] unas enaguas blancas de su ama”. Desde este día, don Manuel Terria comenzó a desconfiar de María Josefa y, aunque el embarazo no había sido descubierto todavía, las sospechas sobre la fuga se cernieron sobre la mujer y las vigilancias aumentaron (ff. 14r-15r). La pareja debía operar, por tanto, con mayor cuidado y verse necesariamente menos, como revelan las cartas enviadas por don Tomás Bautista que se insertan en el pleito:

“Querida mía, siento que no sea posible notificarte lo mucho que he sentido tu ausencia, pues si lo que he tolerado fuera motivo para tener algún mérito, en ningún tiempo merecería más que en esta ocasión [...]” (f. 3r).

Después de estas palabras, don Tomás, que tenía por compinche a un primo suyo, le escribió que estuvo acudiendo “al puesto señalado” —la casa de don Manuel— diez días consecutivos. Como tuvo “noticias de que los señores estaban malos” —era doña Catalina de Santa Marina, la esposa de don Manuel Terria, la que se encontraba enferma, en realidad—, llegó a la conclusión de que María Josefa no podría abrirle. La fuga parecía ya la única opción. En sus cartas, el clérigo seguía insistiendo en su salida, dando palabra de que ella no quedaría “en poder de esos faraones”. Para ello, debían guardar especial cuidado por el doble delito en el que incurría el presbítero, al haber roto el celibato e intentar sustraer un bien ajeno, en este caso una esclava (f. 5r). El plan trazado por don Tomás Bautista consistía, aprovechando que los señores no saldrían el domingo y todos estarían en una de las salas de la casa, en “coger por la puerta, echar para [la calle] maese Rodrigo”, en dirección a la casa de don Roque Pérez, en el arrabal de Triana. Allí habría de recibirla su madre que, aunque pudiese enojarse por la huida, “es crédito suyo el no echarte a la calle, pues te puede servir de grandísimo consuelo el que tienes a los señores de tu parte”. De hecho, para satisfacer a don Roque, Tomás le aconsejó que fuese acompañada por una amiga y así fuese más segura. Una vez allí, todo podría arreglarse. Esosí, nadie debía conocer la implicación de don Tomás: “lo que pido es que niegues siempre allá a tu madre y a la señora que he sido yo el cómplice en este delito”, insistió el clérigo (ff. 6r-8r). Sin embargo, todo se torcería.

El día señalado, doña Catalina de Santa Marina, esposa de don Manuel Terria, se encontraba en la sala de la vivienda acompañada por la mujer de Juan de Melo. A eso de las nueve de la noche, María Josefa, cobijada con una mantilla y un bulto debajo del brazo, cruzó el portal de la casa. Allí sería sorprendida por Marcos, gentilhombre de Juan de Melo, quien, al reconocerla, “la detuvo y le obligó a hablar recio”. Ante los gritos, salieron las doncellas del servicio doméstico y el propio don Manuel Terria, que preguntó a María Josefa “que dónde iba aquella hora y con aquel bulto”, que resultó ser nuevamente la pequeña arca. La esclava respondió que se dirigía a la casa donde reside su madre, y su señor, tremendamente irritado, la llevó por la fuerza a un aposento alto de la casa, donde la mantendría encerrada durante el proceso, eso sí, “dándole lo necesario por su sustento” (f. 18r). Tal habría sido el enfado de don Manuel Terria que, según declararon las doncellas y esclavas de la casa, no atinó a abrir el cofre hasta la mañana siguiente. Con todas las demás mujeres del servicio doméstico y la propia María Josefa presentes, el señor abrió el cofre, encontrando ropas y unas llaves. En ese momento, María Jesús, la otra esclava de la casa, tal vez temerosa por las represalias que pudiera recibir, hizo entrega a su amo de un pañuelo atado con objetos dentro que le había entregado María Josefa justo antes del intento de fuga. Allí hallaron unos sarcillos de oro y perlas y unas medias de seda que reconocieron era de María Josefa, y “un bolsón lleno de papeles que, leídos y reconocidos por el dicho don Manuel, conoció eran escritos del dicho don Tomás pero sin firma”. No la necesitaba. El señor conocía perfectamente la caligrafía del clérigo porque había estado enseñando a sus hijos a leer y escribir. Los tomó y los

leyó en alto para que todos los presentes lo oyeran: eran cartas que don Tomás Bautista había ido enviando a la esclava durante este tiempo. El plan había sido descubierto... y no sólo. Con la enfermedad de la señora, doña Catalina de Santa Marina, “todo el gobierno de la casa estaba al cuidado” de María Josefa, como declaró la doncella Ana Francisca de Solarte (f. 18v). La esclava tenía las llaves de todos los cofres y arcas de la casa, de manera que comenzaron a sospechar que podía haber hurtado y sustraído más objetos que los descubiertos hasta ese momento.

Epílogo

Una vez presentada la querrela por don Manuel Terria y tomada declaración a los testigos, don Tomás Bautista de Melo fue apresado por orden del provisor y vicario general del arzobispado sevillano, don Gregorio Bastán y Aristegui (ff. 20r-20v). Nueve días después de la apertura del proceso, el 25 de septiembre de 1676, don Manuel Terria acudió nuevamente a la justicia para denunciar que María Josefa había intentado volver a fugarse para que no continuasen las averiguaciones pertinentes, denunciando, además de este delito, “el de haber solicitado bebedejos¹⁰ para hacer aborto de la preñez que se halla porque no fuere descubierto su delito en que ay muchos culpados” (f. 20r). En efecto, y como ya estudió Ruiz Sastre, María Josefa se habría querido valer de la ayuda de su madre para practicar el aborto (2016: 573-574). Pero esta cuestión la dejaremos para otra ocasión.

El romance del clérigo don Tomás Bautista y la esclava María Josefa, forjada en la casa del señor de esta, don Manuel Terria, estaba condenada al fracaso. Se trataba de una relación prohibida. El celibato que requería el estado eclesiástico de don Tomás le impedía mantener noviazgos o relaciones sexuales esporádicas. Desde luego, la condición jurídica de María Josefa y su sujeción al señor Terria tampoco ayudaba. Tras su embarazo, la salida de la esclava de la casa se antojaba fundamental para el feliz desenlace de la pareja. Pero era clave, sobre todo, para el propio clérigo, que así podría seguir manteniendo en secreto, al menos por más tiempo, la relación con María Josefa y la paternidad de la criatura que esta traía en su vientre. Bajo la expresión bíblica de “no quedarás en poder de esos faraones”, que alude a la esclavitud y sometimiento del pueblo judío por parte de los egipcios en la antigüedad, don Tomás Bautista trataba de persuadir a la esclava sobre la necesidad de salir del dominio señorial en el que se encontraba mientras prometía, al mismo tiempo, el horizonte máspreciado en la vida de toda persona sujeta a esclavitud: la libertad. Se trata, en realidad, de un recurso relativamente empleado en la época. No pocos hombres libres lo usaron —y no siempre de manera sincera— para cortejar a mujeres esclavas (Fernández Martín, 2024). Sin embargo, don Tomás no garantizaba una libertad jurídica, que es la que la

¹⁰ Se trata, en realidad, de *bebedizos*, bebidas que se daba por medicina a los animales o la confeccionada “supersticiosamente se dice tiene virtud para conciliar el amor de otras personas. Llámase también así la bebida confeccionada con veneno para matar” (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0.>, consultado el 9-08-2024).

aseguraba de hecho y de derecho. Esta posibilidad sólo había sido mencionada a la otra esclava de la casa, María Jesús. A María Josefa, a su amante, le ofrecía el camino más tortuoso y el que menos posibilidades de éxito brindaba: la fuga. ¿Por qué el clérigo no compró la libertad de María Josefa, garantizando así la del hijo que esta gestaba? ¿Por qué no la negoció con don Manuel Terria?

Adquirir un esclavo o comprar su libertad no era barato. En tanto mano de obra, su figura constituía una unidad de producción que, por ello, era objeto de tasación e intercambio en los mercados de bienes. Además, si disfrutaba de una buena consideración en la casa de sus señores, ya fuese por la valoración positiva de su trabajo y/o por tener la confianza y el cariño de estos, la cotización podía incrementarse. Este podría ser el caso de María Josefa. No parece casualidad que fuese ella la escogida para gobernar la casa ante la enfermedad de su ama. Desde luego, la esclava disfrutaba de una posición preeminente sobre el resto de las mujeres del servicio doméstico, incluido las doncellas libres. Es posible que los 5.000 reales de vellón en los que se tasó a María Josefa, si se toma como referencia la dote entregada tres años antes del pleito judicial (f. 57r), fuesen inalcanzables para don Tomás Bautista, que declaró no tener más que “una capellanía de 500 reales de renta” (f. 29r). Por otro lado, la compra de la libertad de María Josefa habría generado preguntas incómodas cuando no de difícil respuesta: ¿por qué querría el clérigo adquirirla? ¿Qué interés tenía en ella y no en otras esclavas? ¿Quién era el padre de la criatura que la esclava traía si no se le conocía contacto con otro varón? ¿Cómo silenciar a las mujeres del servicio doméstico, especialmente la esclava María Jesús, que conocía tantos detalles de la relación? Por el contrario, la fuga de la esclava no requería desembolso económico y su desaparición, además, ofrecía silencio. Como el aborto. En la casa de don Roque Pérez, adonde María Josefa debía dirigirse en su huida, habría encontrado a su madre, la esclava Francisca. Y ella, “examinadora de todas ciertas cosas” (f. 13r), sabría cómo proceder para interrumpir un embarazo que iba ya por los cuatro meses de gestación. ¿Por qué escogió esta opción María Josefa, tan arriesgada para su salud y socialmente tan condenable? ¿Por miedo a descubrir a don Tomás? ¿Por el despecho que le pudo generar el saber que este negó su relación con ella en el juicio? ¿Por angustia? ¿Tal vez porque conocía y consideraba la opción del aborto como posible y viable? ¿Por todas? Amor, amistad y desengaño, promesas incumplidas, miedos, intereses, envidias y traiciones... actitudes y comportamientos, a veces paradójicos, que trascienden en este pleito judicial, en esta historia de carne y hueso, y que revela las dificultades que entrañó el desarrollo de la vida familiar y la experiencia de la maternidad en la sociedad esclavista sevillana de la segunda mitad del siglo XVII.

Bibliografía

- CORONA PÉREZ, Eduardo (2022): *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1550-1650)*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- CORONA PÉREZ, Eduardo (2023a): “Familias esclavas em Sevilla, siglos XVI-XVII. Estudio de caso y perspectivas comparadas”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 83, 275, e063, <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.063>.
- CORONA PÉREZ, Eduardo (2023b): “Familias amestizadas em contextos escravistas. Um estudio comparado entre la península ibérica de los siglos XVI-XVIII y las Minas Gerais del siglo XVIII”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 23, 1, 123-148, https://doi.org/10.14195/1645-2259_23-1_5.
- CORONA PÉREZ, Eduardo (2023c): “De Sevilla a Vila Rica de Ouro Preto: maternidades esclavas en perspectiva comparada, siglos XVI-XVIII”, en Rafael M. Pérez García, Eduardo Corona Pérez, Eduardo França Paiva y Manuel F. Fernández Chaves (coords.): *Esclavas, horas y libres. Historias de mujeres en los mundos ibéricos, siglos XVI-XIX*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 95-117.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2016): “Producción, definición y exportación de categorías conceptuales en Andalucía. La definición de “negros”, “moros”, “mulatos”, esclavos y libertos”, en Eduardo França Paiva, Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García (orgs.): *De que estamos falando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro: Garamond, 39-56.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2023): “Amas, esclavas y libertad en Sevilla, 1512-1600”, *Obradoiro*, 32, <https://doi.org/10.15304/ohm.32.8741>.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier (2024): *Esclavos y libertos ante los tribunales de justicia en el sur de la Corona de Castilla, siglos XVI-XVII*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- KLEIN, Herbert S., Engerman, Stanley, Haines, Robert, & Schlomowitz, Ralph (2001): “Transoceanic Mortality: The Slave Trade in Comparative Perspective”, *William & Mary Quarterly*, 58, 1, 93-118.
- ORTIZ ARZA, Javier (2019): *La comunidad vasca de Sevilla y la trata de esclavos (s. XVI)*, Vitoria: Universidad del País Vasco, Tesis de doctorado inédita, 2 vols.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2018): “Esclavitud y dinámicas de mestizajes en Andalucía occidental. Siglos XV-XVII”, en Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Chaves y José L. Belmonte Postigo (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 237-262.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2023): “Matrimonio, vida familiar y trabajo de esclavas y libertas en la Sevilla de los siglos XVI y XVII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 32, <https://doi.org/10.15304/ohm.32.8737>.

- RUIZ SASTRE, Marta (2016): *Mujeres y conflictos en los matrimonios de Andalucía occidental: el Arzobispado de Sevilla durante el siglo XVII*, Huelva: Universidad de Huelva, Tesis de doctorado inédita.
- VASSEUR GÁMEZ, Jorge L. (2014): “La liberación de los esclavos en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII”, *Archivo Hispalense*, 294-296, 171-196.

Manuel F. Fernández Chaves

Esclavitud, libertad y familia. Sevilla, siglo XVI*

mfernandez6@us.es | Universidad de Sevilla

La presencia esclava en el seno del hogar tenía en la Edad Moderna un margen de negociación que dependía en gran medida de la condición del esclavo, pero también de si su presencia era meramente temporal o por el contrario contaba con una larga duración en el agregado doméstico¹. Así, el término “esclavo” no deja ver los matices que subyacen en un mundo bullicioso y complejo como el de la modernidad. Ellas y ellos corrían, por su condición sexual, suertes diferentes, y no puede olvidarse que su pasado y relación como individuos con la sociedad que les rodeaba pesaba enormemente en los caminos que recorrieron.

Para hacernos una idea de estas diferencias nos centraremos aquí en las esclavas y en la obtención de la libertad. Ésta podía otorgarse mediante una cláusula testamentaria, pero también en vida de los amos estos podían conceder la libertad mediante una “carta de alhorría”. La alhorría podía ser gratuita, estar condicionada a unos años de servicio en un régimen de semiesclavitud, o bien concederse a cambio de dinero. Si bien las alhorrias han sido menos estudiadas que las cartas de compraventa, existen varios trabajos pioneros² a los que han seguido otros más

* Revisado por Wolfram Aichinger. Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022-138444OB-I00, financiado por el MCIN/ AEI/10.13039/501100011033.

¹ Sobre la negociación del desempeño laboral de los esclavos y de la influencia que podían tener en los miembros del agregado doméstico pueden verse múltiples ejemplos a través del estudio de la documentación conservada en los tribunales de justicia. A este respecto confróntense los importantes trabajos de Fernández Martín, 2020, 2021 y 2024.

² Lobo Cabrera 1983; Stella 2000.

recientes³, atendiendo también al caso sevillano con varios trabajos ejemplares (Franco Silva 1979; Vasseur Gámez 2014, Pérez García 2023), a los que hemos seguido (Fernández Chaves 2023).

Así, el estudio de las libertades concedidas a las esclavas ilumina las diferentes realidades que estas pudieron vivir, y a esta aproximación se pueden añadir muchos ejemplos literarios en los que los esclavos aparecen con diferente luz en los interiores domésticos. Es el caso del *Celoso extremeño*, donde Cervantes nos habla de la compañía que Felipo Carrizales buscó para su esposa Leonor, a saber: “cuatro esclavas blancas, y herrólas en el rostro, y otras dos negras bozales” (que desconocían la lengua castellana) además de dos doncellas solteras, todas gobernadas por una dueña más mayor, teniendo por portero a un “negro viejo y eunuco”, también esclavo⁴. Se reunía así una representación de la esclavitud y el servicio doméstico que podía encontrarse en la metrópoli atlántica a finales del siglo XVI: esclavas blancas, que podían proceder del norte de África, ser moriscas granadinas esclavizadas en la guerra de 1568-1571, o bien venir de más lejos, de la “India de Portugal” o del Brasil. Marcarlas con un hierro en la cara las dejaba señaladas como inferiores a Leonor, y procuraba su identificación como esclavas en cualquier contexto. A ellas se sumaban dos esclavas de color negro, bozales, cuyo escaso manejo del idioma castellano aseguraba que su comunicación con la joven Leonor se circunscribiese a las cuestiones más básicas, algo que, por cierto, no sucedería en la novela, lo que nos avisa sobre el aprendizaje cultural de estas personas.

Esta corte en miniatura donde se mezclaban esclavas y criadas se reproducía en los contextos urbanos ibéricos como en Granada (Martín Casares 2004) y del que hay múltiples ejemplos en Sevilla (Pérez García 2023) y respondía al deseo de Carrizales de aislar a su mujer de cualquier influencia masculina. En la exageración literaria se esconde sin embargo el rol crucial que la mujer esclava jugaba en el agregado doméstico: trabajo duro, complicidad en la vida de la casa y la familia y participación en la crianza de los hijos y los pequeños del agregado doméstico. No todas las esclavas eran iguales, siendo las principales diferencias su grado de implicación en la vida doméstica, la edad de entrada en la casa y su origen y asimilación culturales. Pero en lo que todas podían encontrarse era en el deseo de libertad, que sólo alcanzaría una parte pequeña de ellas, pudiendo jugar a favor de su consecución su identificación con la familia y la casa, galardón que por cierto Felipo de Carrizales concedería a sus esclavas y esclavo en su testamento.

Para examinar las diferencias que podían darse entre las esclavas a la hora de alcanzar la libertad y que podríamos encontrar en una casa como la de Carrizales nos serviremos del estudio de una muestra de cartas de alhorría con la que ya hemos

³ González Díaz, 1996; Blumenthal 2004; González Arévalo 2006; Albacete i Gascón 2008; Perriñez Gómez 2014; Morgado García 2010; Roderó Martín 2020. El caso americano es especialmente interesante y debe compararse con los estudios sobre la península, véase por ejemplo Lima 2023, Molinari Mundim 2023 o Guedes Ferreira 2023.

⁴ Miguel de Cervantes Saavedra, *El celoso extremeño*.

trabajado⁵, reducida a los ejemplos de los que disponemos una información más abundante, y que hemos organizado por tipo de alhorría y por edad de liberación de las esclavas, como se ve en la tabla 1.

Tabla 1. Edad de la libertad por tipo de alhorría y esclava

	Edad Gratuita	Núm. Absoluto	Edad Condicionada	Núm. Absoluto	Edad pagada	Núm. Absoluto	<i>Edad Media por grupo / suma de casos</i>
Morisca / berberisca / blanca	39	23	27	13	38	62	34,6 / 98
Mulata	29	25	22	10	32	17	27,6 / 52
Negra	37	22	31	8	39	11	35 / 41
<i>Edad media por tipo de alhorría</i>	35	70	26,6	31	36,3	90	191

Fuente: elaboración propia en base a Fernández Chaves 2023.

En la tabla 1 podemos examinar los matices que se encuentran entre unas y otras esclavas cuando analizamos su acceso a la libertad. En líneas generales el estudio seriado de las liberaciones de esclavas en Sevilla permite entender que la esclava negra era liberada a una edad más avanzada que aquella mulata o blanca berberisca o morisca en las alhorrias condicionadas y pagadas, liberándose gratuitamente un poco más jóvenes que las de origen musulmán, siendo mayoritarias en este tipo de libertades concedidas de manera graciosa. Ello se debía sin duda a que la esclava negra era aquella con mayor valor de mercado y por tanto su consideración laboral era más apreciada, por lo que dejar de contar con ellas era muy costoso. La concesión gratuita de la libertad en más de la mitad de las liberaciones de estas esclavas negras nos señala un aprecio importante de su desempeño. Fueron menos los casos en los que la esclava negra obtuvo la libertad a cambio de servir varios años o de manera vitalicia, mientras que era algo más frecuente que esta esclava reuniera el dinero necesario para comprar su libertad, realizando trabajos fuera de la casa según el acuerdo al que se hubiera llegado con el amo. No obstante, las esclavas negras fueron las que menos contaron con la opción de obtener una carta de libertad, habiéndose recogido en esta muestra 41 cartas de alhorría frente a las 52 de las mulatas y 98 de las moriscas y berberiscas.

Desde luego, haber nacido como esclava en el seno del hogar o haber entrado desde tierna edad en la casa, y permanecer en la misma familia durante muchos años

⁵ Fernández Chaves 2023, donde se explica la metodología de análisis seguida.

o incluso generaciones, daba lugar a una relación con los amos y sus familiares y criados diferente de aquella que pudieron tener aquellas mujeres que entraban en la casa sin una relación previa con sus integrantes. El conocimiento mutuo y la confianza creaban distintos patrones de comportamiento, a los que no escapaba el hecho de que en ocasiones su nacimiento podía haber sido fruto de relaciones sexuales, consentidas o no, de los amos con sus madres esclavas. Es claro que en una sociedad donde la violencia era generalizada en distintos grados, el abuso físico y sexual de las esclavas debió ser también muy frecuente, y este es un tema que han tratado recientemente varios autores (Martín Casares 2000, 2014; Garrido García 2018). Lo que ya no es tan claro es que, cuando se daba, el abuso sexual (que también se daba con mujeres libres en condición subalterna, como las criadas) persiguiese la reproducción de los esclavos, pues es conocida la baja tasa de natalidad de las esclavas (Valverde Barneto 2019; Corona Pérez 2020, 2022).

La permanencia continuada y la posible vinculación biológica con los amos pudo estar detrás de la liberación de las esclavas mulatas a edades más jóvenes que las que podemos ver en las esclavas de color negro o blancas que tenían una vinculación cultural con el Islam, aunque como veremos se dieron excepciones a favor de éstas últimas, casi siempre relacionadas con la presencia en la casa durante mucho tiempo.

Así, las esclavas calificadas como mulatas y “loras” sin conexión cultural con el Islam, se liberaban siempre mucho más jóvenes que sus compañeras, de media unos 8 años, que aumentan si se trataba de liberaciones gratuitas. Nótese cómo en las alhorrías que pagaron estas mulatas lo hacían más mayores que aquellas que se liberaron gratuitamente o con condiciones. Sin duda la lógica que impera es muy similar a la que hemos visto para las esclavas negras: si la liberación es gratuita, se retiene a la esclava hasta frisar la treintena. Si es condicionada, se ahorra muy joven, pero es obligada a permanecer una temporada al servicio de sus amos en sus mejores años. Si la alhorría es pagada, reunir el peculio suficiente y granjearse la voluntad de sus amos requería de un tiempo más largo que en los otros casos, si bien el acceso a la libertad era siempre más temprano que en el caso de las esclavas negras y blancas. Su posible nacimiento en la casa y la vinculación profunda con sus miembros estaban muchas veces detrás de estas liberaciones más jóvenes, sin que ello fuera óbice para mantenerlas en la órbita de sus amos. Como ya escribimos, la liberación por medio de un pago rompía estas relaciones personales presididas por la economía de la gracia y colocaba a la esclava en la esfera del mercado, y, por tanto, diluía la verticalidad amo-esclavo y su carácter particular para seguir las reglas que dictaban la oferta y la demanda.

Por su parte, aquellas esclavas que provenían de un sustrato cultural musulmán eran liberadas a una edad avanzada, incluso algo más que las esclavas negras en el caso de las aquellas liberadas gratuitamente. Esto tiene que ver con el hecho de que una parte muy importante de las esclavas de este origen era liberada a través de un pago, una vez que habían alcanzado casi la cuarentena, de manera que se estiraba al máximo

su productividad y luego se recuperaba la inversión, siendo esta una posibilidad que hacía atractiva la adquisición de estas esclavas⁶. Se beneficiaban de la práctica de la *asabiya*, la solidaridad islámica que buscaba la liberación de todos los miembros de esta comunidad. Esto supone que la presencia de la esclava berberisca y morisca en la casa podía ser contemplada con mayor provisionalidad, con la expectativa de la recuperación de la inversión. Si por motivos personales y religiosos se les concedía una libertad gratuita sucedía algo parecido a las esclavas negras: se esperaba hasta agotar el mejor periodo de productividad de la persona en cuestión. Es el caso de la berberisca de color loro (un color aceitunado) María del Reposo, quien con 55 años alcanzaba la libertad después de haber sido ya ahorrada en el testamento de su dueña con la condición de servir unos años al hijo de ésta, Luis Ponce de León⁷.

Tres son los valores más invocados en estas cartas de liberación. El primero, la condición de cristianas de estas esclavas, relacionada con la invocación al deber de un cristiano de devolver la libertad a un esclavo de la misma religión; el segundo, los servicios prestados bien y fielmente, y el tercero, la vinculación a la familia, con el uso de expresiones “por el amor que le tengo” que implicaba el servicio de la esclava a los miembros de la misma y/o la crianza de los niños de la casa. Si bien estas formulaciones podían ser vanas y estereotipadas, consideramos que al menos en el caso de las alhorrias gratuitas y condicionadas traslucían la intención genuina de los amos, pues en las de pago se utilizan en muy pocas ocasiones.

El servicio a diferentes familiares y entre generaciones y la crianza en la casa y a los niños del agregado doméstico

Es este un tema que merece todo un estudio pormenorizado. No cabe duda de que la crianza de los niños de los amos en la casa, como educadoras y custodias de los más pequeños, y si eran madres de sus propios hijos, como amas de leche, era un factor considerable en el desempeño de estas esclavas y jugaba favor de su posible liberación, o al menos la de sus hijos. Es un tema mejor estudiado para las realidades medievales de la esclavitud en la corona de Aragón (Hernando i Delgado 1996; Winer 2008; Blumenthal 2016) y otras latitudes como Brasil (Carula y Ariza 2022), como incluso refleja algún testimonio literario (Sanz-Lázaro en prensa). Un resumen perfecto de estas razones y de las anteriores lo tenemos en la libertad gratuita de Isabel Jiménez, esclava negra de 40 años casada con Domingo Ximénez, también de color negro y libre, ahorrada:

⁶ Esta edad que puede parecernos madura, era ya avanzada a ojos de los contemporáneos. Recuérdese que la dueña que trabajaba en casa de Carrizales decía sobre su condición de doncella “aunque yo debo de parecer de cuarenta años, no teniendo treinta cumplidos, porque les faltan dos meses y medio, también lo soy, mal pecado; y si acaso parezco vieja, corrimientos, trabajos y desabrimientos echan un cero a los años, y a veces dos, según se les antoja...”, Cervantes, *El celoso extremeño*.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos Notariales de Sevilla (PNS), leg. 81, f. 417v, 22-VIII-1551.

“por servicio de Dios nuestro señor e por el amor e voluntad que a vos y al dicho vuestro hijo tengo a vos, por los muchos servicios que me habéis fecho más ha de doce años que sois mi esclava, entre ellos criarme a vuestro pecho una hija mía con mucho amor e regalo e desde entonces os tengo prometido de dar esta libertad y al dicho vuestro hijo por haber nacido en mi casa”⁸.

También sucedía con berberiscas como Ana López, que por fin era libre y de manera gratuita a los 45 años porque era “cristiana y por el mucho amor y voluntad que os tengo y porque habéis criado mis hijos”⁹.

El momento trascendental de la maternidad podía desencadenar un cambio de estatus en la madre o al menos en el hijo lo constituye el caso de Francisca, berberisca de 20 años, que estaba a punto de parir. Su madre y su marido, de condición libre, rogaron a un clérigo que la comprase, con la promesa de que si alguien quería comprársela para liberarla se vería obligado a deshacerse de ella, lo que constituía claramente un rescate por mediación del eclesiástico, señal de que el amo de la esclava no quería venderla a sus familiares. Ambos se comprometían pagar su valor, 21.375 mrs., (57 ducados) prometiendo incluso que pagarían ese dinero aunque Francisca falleciese¹⁰. De un modo similar, la esclava mulata Antona Ximénez conseguía de su amo, el agujetero portugués Juan Martínez, la libertad para ella y el hijo que tenía en su seno, a cambio, eso sí, de cumplir con un servicio vitalicio para su amo hasta la muerte de éste¹¹.

Hemos analizado ya algunas libertades en las cuales se valora especialmente el haber nacido en la casa, formando parte de la historia familiar, en algunos casos durante generaciones (Fernández Chaves 2023). Vasseur Gámez ya señaló que era muy importante “La concesión de libertad motivada por el nacimiento en la propia casa [de los] hijos de esclava del amo y que va acompañado de criarse en ella y a veces tratado como un miembro más de la familia, e incluso como si fuera un elemento libre”, siendo protagonistas de estas liberaciones las viudas, existiendo “como factor de la causa de libertad las relaciones de afecto que se establezcan entre la dueña y la descendencia de su esclava junto con el papel de la cristianización del niño” (Vasseur Gámez 2014, 187-188). Como Vasseur Gámez, otros autores como Periañez Gómez (2014) y nosotros (Fernández Chaves 2023) encontramos en las liberaciones un gran protagonismo de las mujeres viudas, a las que se les añaden las doncellas honestas (mujeres solteras aún jóvenes) que participan de esta tendencia. Caso ejemplar es el de María, esclava negra de 25 años, liberada a cambio de servir de manera vitalicia a su antigua ama, Juana de los Pinos, que liberaba a María y a sus hijos “porque son cristianos e porque la dicha María me ha servido bien e le tengo buena voluntad e

⁸ AHPSe, PNS, leg. 205, f. 206r, 1-VI-1598.

⁹ AHPSe, PNS, leg. 157, f. 30v, 25-III-1582.

¹⁰ AHPSe, PNS, leg. 169, f. 246r, 12-I-1586.

¹¹ AHPSe, PNS, leg. 2337, f. 680r, 17-VII-1570.

los dichos Juana e Domingo sus hijos han nacido en mi casa e poder”¹². La condición de trabajar a cambio de la libertad por unos años o por la vida del amo a veces no se explicitaba, pero algunos documentos dejan ver que pudo existir un pacto verbal entre los interesados. Así la mulata de 18 años Brígida de Figueroa era liberada gratuitamente por su ama, la doncella honesta D^a. Beatriz de Figueroa, si bien el mismo día ambas firmaban una carta de servicio vitalicio, obteniendo Brígida un salario¹³.

De entre las mulatas y loras se menciona entre los motivos de la liberación el haber nacido en la casa en 17 de 52 alhorriás¹⁴, mencionándose en 5 de estos casos los servicios prestados por sus madres. Aparece en ocasiones la transmisión de la esclava a través de generaciones, entre progenitores e hijos (4), hermanos (2), esposos (2) y tía-sobrino (1). En el caso de las esclavas negras apenas si encontramos referencias al nacimiento en la casa, concretamente 3 de 41 casos. Se menciona solo en 6 ocasiones el nacimiento en la casa de las esclavas blancas, y en estos los amos aducían además la razón de haber criado ellos a la esclava, en algún caso habiendo vendido a su madre y declarando que debía servirlos hasta su muerte, reservándose el derecho de poder castigarla y “doctrinarla como si fuese esclava”, señal clara de haber tenido una crianza en la religión islámica¹⁵.

En un punto intermedio estaban aquellos que liberaban a esclavos con los que se habían criado, como Leonor Alemán, que en 1525 liberaba a Elena, de color lora y de 25 años, y a sus dos hijos pequeños:

“porque sois cristianos e porque vos la dicha Elena nacistes en casa de los dichos mis padre e madre e vos aveys criado en ella en mi compañía e por el mucho amor que os tengo a vos e a los dichos vuestros hijos e demas desto porque me distes e pagastes 9.000 mrs. dineros e por otras muchas cabsas que a ello me mueven”¹⁶.

En el otro extremo está el caso de aquellas esclavas que alcanzaban la libertad en pago a sus servicios por haber criado a quienes las liberaban, como con Pedro de Arzaúz, Francisco de Segarra y la hermana de ambos, monja en el monasterio de Santa Catalina de Siena en Zafra, quienes ahorraban a Constanza, de 60 años y de color negra, “porque sois cristiana et porque nos habéis criado e servido e por el mucho amor que vos tenemos”¹⁷. De igual modo, la viuda D^a. Inés de Zúñiga ahorraba a Salvadora, esclava negra de 60 años, “porque sois cristiana y por los muchos y buenos servicios que a mí y al dicho Juan de Zúñiga mi padre habéis fecho e

¹² AHPSe, PNS, leg. 166, f. 32r, 27-XII-1584.

¹³ AHPSe, PNS, leg. 154, f. 1367v y 1368r, 5-V-1581.

¹⁴ Un 32,6% de las alhorriás de mulatas, siendo para el periodo comprendido entre 1650 y 1700 el 22% de las cartas de alhorría estudiadas para la Sevilla, cfr. Vasseur Gámez 2014, p. 182.

¹⁵ AHPSe, PNS, leg. 60, f. 423r, 20-II-1540.

¹⁶ AHPSe, PNS, leg. 25, f. 1060r, 10-VII-1525.

¹⁷ AHPSe, PNS, leg. 60, f. 909v, 29-I-1541.

hicisteis porque me habéis criado y porque es mi voluntad”¹⁸.

Las familias esclavas no suelen protagonizar las cartas de libertad. En nuestra muestra aparecen sobre todo mujeres con uno (11), dos (3) y hasta tres hijos (1), 6 casos de matrimonios con hijos, 1 matrimonio sin hijos y 4 casos de hermanos (sin liberar a la madre), siendo el resto de situaciones familiares puramente testimonial¹⁹, en total 28 casos. A estas familias hemos de sumar 37 niños hijos de esclava que nacieron en la casa del amo y fueron liberados. En 15 ocasiones fueron liberados gratuitamente, a los que podemos sumar otros 3 casos con condiciones. Si bien no puede dudarse de que algunas de estas manumisiones pudieron darse desde el más puro sentido cristiano, también en otras pudo existir un interés en el niño por haber participado el amo o algún miembro de la familia en la concepción del mismo. En última instancia, la libertad gratuita y condicionada de los hijos de estas mujeres que continuaban esclavizadas era una baza que se jugaba a favor de encadenarlas a la casa y servicio de los amos, dependiendo la buena o mala fortuna de estos vástagos de la liberalidad (o su falta) de aquellos.

Cuestión de nuevo bien distinta son las alhorrias de niños donde hay un pago, la mayoría, 19 casos, apareciendo el progenitor del niño en 13 de ellos, siempre un hombre libre, y en un caso el marido de la esclava, además de una manumisión donde la abuela compra la libertad del niño²⁰. Esto nos avisa sobre la vida que las esclavas podían hacer fuera de casa y en la red de relaciones sociales que podían tejerse más allá de la órbita de los dueños, que se rompía a través de estas maternidades con extraños al entorno doméstico y el rescate monetario de sus propios hijos. A estas alhorrias que engrosaban la población libre, hemos de añadir la de aquellos niños que se liberaban por disposiciones testamentarias, que no hemos podido analizar aquí, las cuales estrangulaban aún más la débil tasa de reposición de las esclavas, ya de por sí escasa, y volvían a disparar la necesidad de importar nuevos esclavos jóvenes con los que suplir la demanda de esta cara mano de obra, pues, si bien la maternidad esclava no fue en estos ambientes urbanos un fenómeno demográficamente potente, cuando se daba tuvo un significado social, familiar y personal de mucha mayor trascendencia que aquel que señala la demografía.

¹⁸ AHPSe, PNS, leg. 151, f. 912r, 3-III-1580.

¹⁹ Aparecen un padre libre y un hijo esclavo liberado al morir su madre, un padre y un hijo liberados y dos personas cuyo parentesco se ignora.

²⁰ Sobre este tema véase también Pérez García 2018, pp. 255-256 y 2023.

Bibliografía

- ALBACETE I GASCÓN, Antoni, “Les formes d’accés pactat a la llibertat entre esclaus i propietaris a la Barcelona del segle XV”, *Pedralbes*, 28, 2008, pp. 465-484.
- BLUMENTHAL, Debra, “«Demandes de llibertat»: demandas de esclavos en el medievo tardío valenciano”, *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4, 2004, pp. 23-36.
- BLUMENTHAL, Debra, “«With my daughter’s milk». Wet nurses and the rethoric of lactation in Valencian Court Records” en Jutta Gisela Sperling (ed.), *Medieval and Renaissance Lactations. Images, rethorics, practices*, Londres, Routledge, 2016, p. 101-114. <https://doi.org/10.4324/9781315594743-6>
- CARULA, Karoline, y ARIZA, B. A. M., *Escravidão e maternidade no mundo Atlântico. Corpo, saúde, trabalho, família e liberdade nos séculos XVIII e XIX*, Niterói, Eduff, 2022.
- CORONA PÉREZ, Eduardo, “Aproximación a la mortalidad infantil de los esclavos en Sevilla (1620-1650)”, *Revista de demografía histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 38, 2, 2020, pp. 83-105.
- CORONA PÉREZ, Eduardo, *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F., “Amas, esclavas y libertad en Sevilla, 1512-1600”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 32, 2023, pp. 1-25. <https://doi.org/10.15304/ohm.32.8741>
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier, “La esclavitud ante la justicia del rey: el caso de la Chancillería de Granada (ca. 1577-1700)”, en Manuel F. Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García (coords.), *Tratas atlánticas y esclavitudes en América. Siglos XVI-XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 277-288.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier, “De puertas para adentro: la realidad doméstica de la esclavitud en los siglos XVI y XVII a través de la justicia penal”, en Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (coords.), *La esclavitud en el sur de la Península Ibérica. Siglos XV al XVII*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021, pp. 66-78.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier, *Esclavos y libertos ante los tribunales de justicia en el sur de la Corona de Castilla, siglos XVI-XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2024.
- FERREIRA, Roberto Guedes, “Senhoras forras (Rio de Janeiro, século XVIII)” en Rafael M. Pérez García, Eduardo Corona Pérez, Eduardo França Paiva y Manuel F. Fernández Chaves (coords.) *Esclavas, horras y libres. Historias de mujeres en los mundos ibéricos, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2023, pp. 319-347.
- FRANCO SILVA, Alfonso, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier, “Las esclavas moriscas en el Reino de Granada tras

- la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos*, 6, 2018, pp. 325-345.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl, *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén, 2006.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio Manuel, *La esclavitud en Ayamonte durante el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Huelva, Diputación de Huelva, 1996.
- HERNANDO I DELGADO, Josep, “La alimentació lactià dels nadons durant el segle XIV. Les nodrisses o dides a Barcelona, 1295-1400, segons els documents de protocols notariais”, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XIV, 1996, pp. 39-158.
- LOBO CABRERA, Manuel, *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1983.
- LIMA, Dogulas, “De esclava a liberta, de liberta a patrona: mujeres y manumisiones en Minas Gerais (Brasil, siglo XVIII)” en Rafael M. Pérez García, Eduardo Corona Pérez, Eduardo França Paiva y Manuel F. Fernández Chaves (coords.) *Esclavas, horras y libres. Historias de mujeres en los mundos ibéricos, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2023, pp. 299-317.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Granada, Universidad de Granada, 2000.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, “Domestic service in Spain. Legislation, Gender and Social Practice”, en Antoinette Fauve-Chamoux (Ed.), *Domestic service and the formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*, Berna, Peter Lang, 2004, pp. 189-209.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de las esclavas en España” en Aurelia Martín Casares (ed.), *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2014. <https://doi.org/10.31819/9783954872947-004>
- MORGADO GARCÍA, Arturo, “Los libertos en el Cádiz de la Edad Moderna”, *Studia Historica: Historia Moderna*, 32, 2010, pp. 399-436.
- MUNDIM, Luis Gustavo Molinari, “Juana de Sanabria: las mujeres, el comercio y las manumisiones en La Plata (Sucre), en el siglo XVI” en Rafael M. Pérez García, Eduardo Corona Pérez, Eduardo França Paiva y Manuel F. Fernández Chaves (coords.) *Esclavas, horras y libres. Historias de mujeres en los mundos ibéricos, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2023, pp. 243-262.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M., “Esclavitud y dinámicas de mestizaje en Andalucía occidental. Siglos XV-XVII”, en Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Chaves y José Luis Belmonte Postigo (coords.), *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018, pp. 237-261.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M., “Matrimonio, vida familiar y trabajo de esclavas y libertas en la Sevilla de los siglos XVI y XVII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 32,

- 2023, pp. 1-22. <https://doi.org/10.15304/ohm.32.8737>
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío, “El acceso a la libertad de las esclavas. ¿Liberación o distinta forma de sometimiento?”, en Aurelia Martín Casares, Rocío Periañez Gómez (eds.), *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid, Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2014, pp. 133-154.
- RODERO MARTÍN, Víctor, “La situación jurídica del esclavo tras la muerte del dueño: los testamentos en la Córdoba de Felipe II (1556-1598)”, en Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Chaves, Eduardo França Paiva (coords.), *Tratas, esclavitudes y mestizajes. Una historia conectada, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 253-275.
- SANZ-LÁZARO, Fernando, “«Mi madre me dio un negrito muy bonito»: familias de esclavos y libertos en la novela picaresca”, en prensa, en este mismo número.
- STELLA A., *Histoires d’esclaves dans la péninsule ibérique*, Paris, Éditions de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000.
- VALVERDE BARNETO, Paula, “La esclavitud en la Sevilla del siglo XVI: crecimiento natural e importación de esclavos”, en Manuel F. Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García (coords.), *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 167-182.
- VASSEUR GÁMEZ Jorge Luis, “La liberación del esclavo en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII”, *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 97 (294-296), 2014, pp., 171-196.
- WINER, Rebeca Lynn, “Conscripting the breast: lactation, slavery and salvation in the realms of Aragon and kingdom of Majorca, c. 1250-1300”, *Journal of Medieval History*, 34, 2, 2008, pp. 164-184. <https://doi.org/10.1016/j.medhist.2008.03.006>